

deben anexar catálogos de los productos que muestren esto.

Estar hechos de acero enrollado frío de 0.060" de espesor en configuraciones de 24 puertos en colores negro y metálico de 1U.

Permitir el uso de otras salidas de multimedia incluyendo fibra óptica y coaxial.

Tener etiquetas flexibles de conexión a tierra y agarraderas de conexión a tierra para asegurar que cada salida y cable esté conectado apropiadamente a tierra.

Tener los números de identificación de los puertos protegidos al frente del panel.

Ofrecer herrajes o patch panels de 24 puertos por cada espacio de montaje en bastidor en un panel de 1U (1RMS = 44.5 mm [1.75 pulg.]). Es obligatorio anexar catálogos en donde se muestren los herrajes de 24 puertos.

Tener acomodadores de cables empotrados y liberadores de tensión integrados en la parte trasera del panel.

Contar con porta-etiquetas claras auto-adhesivas y etiquetas blancas de designación

Tener disponible en versiones de paneles vacíos o preensamblados con conectores blindados categoría 6A.

Estar diseñados para montaje en racks de 19".

Permitir la conexión automática a tierra de sus módulos blindados al ser insertados.

Tener números de identificación de puertos en el frente del panel

Tener integrado un organizador de cable posterior.

2.4 Cables UTP categoría 6a

Se deberá utilizar cable UTP categoría 6a, entre 22 y 24 AWG, con capacidad de transmisión Gigabit, y deberá ser del mismo fabricante en toda la instalación.

Los cables deben ser colocados sobre el cielo raso del edificio, utilizando las bandejas metálicas instaladas y los electroductos metálicos instalados para las acometidas de los puntos de red. El cable debe ser tendido de manera ordenada y en su recorrido podrá ser atado exclusivamente con cintas sin ejercer presión sobre los mismos y en ningún caso se podrán utilizar cintos o cintillos de plásticos, alambres u otros tipos de cables.

Los cables deben ser de la misma marca de los otros elementos que componen el canal y cumplir los siguientes requisitos:

Deberán exceder todos los requerimientos del estándar pendiente para Categoría 6A ANSI/TIA/EIA-568-C2 y adendas a /IEC 11801 Ed 2 CLASE EA. Incluyendo los parámetros de Alien Crosstalk (ANEXT – PS ANEXT).

El cable debe cumplir mínimo con los siguientes rangos de temperatura: Para la instalación desde 0 °C a +60 °C, para Almacenamiento desde – 20 °C a +75 °C y para operación desde – 20 °C a +60 °C. Es requisito obligatorio que se anexe catálogo que muestre que estos 3 rangos de temperatura con sus límites de temperatura inferior y superior se cumplen.

El cable debe ser tipo F/UTP con diámetro exterior máximo de 7.4mm, para garantizar un alien crosstalk virtualmente de cero y máxima optimización de ocupación en canalizaciones. No se aceptarán cables con diferente tipo de blindaje a F/UTP.

Estar conformados por cuatro pares de conductores de par trenzado.

Para minimizar el NEXT deberá tener separador interno en cruz (cross filled) entre los cuatro pares.

El cable debe ser de construcción tubular en su apariencia externa (redondo). Los conductores deben ser de cobre sólido calibre 23 AWG. ES requisito anexar catálogos de los productos ofertados que demuestren esto.

No se aceptarán cables con conductores pegados u otros métodos de ensamblaje que requieran herramientas especiales para su terminación.

El forro debe ser continuo, sin porosidades u otras imperfecciones.

Cumplir con LSOH, IEC 60332-1, IEC 60754 e IEC 61034.

Todo el cableado estructurado y conectividad del proyecto debe ser monomarca para mantener principalmente la garantía de canal.

Durante el tendido de los cables, el contratista deberá de prestar la máxima atención de no ensuciar o manchar el cielo raso, las paredes o el mobiliario. Cualquier daño causado por personal del contratista deberá ser reparado o repuesto en forma inmediata.

Los extremos de cada cable en el tendido horizontal deberán estar identificados por medio de autoadhesivos para cables, específicos para este tipo de aplicación.

2.5 Tomas con insertos RJ45 categoría 6a.

Los puntos de conexión con la red en el área de trabajo deberán estar equipados con tomas de embutir con uno o dos

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

205

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

insertos RJ45 E (T568 B) adaptadas a las cajas de pared existentes.

Las cajas de conexión que tengan dos o más salidas para insertos RJ45 y no se utilicen, deberán contar con insertos "ciegos" que cubran las bocas no utilizadas.

2.6 Patch cords y line cords cat 6a.

Los patch cords a ser utilizados para la interconexión de los patch panels (ubicados en los racks) con los equipos activos deben tener una longitud mínima de 1 m y máxima de 1,5 m.

Los line cords a ser utilizados para la conexión de los puestos de trabajo, deben ser mínimo de 3m.

Cumplir con las especificaciones para componentes Categoría 6a blindado para 10 Gb/s con un ancho de banda hasta 500MHz

Estar ensamblado en fábrica y verificado 100% en su transmisión con analizadores de red grado laboratorio para un desempeño apropiado hasta 500MHz

Utilizar cable multifilar categoría 7 S/FTP para un desempeño de transmisión óptima que elimine la diafonía exógena (Alien Crosstalk) con un forro cilíndrico bajo en humo y libre de halógeno (LSOH)

Ser compatible retroactivamente con categorías inferiores

Estar equipado con plugs modulares de 8 posiciones, idénticos en ambos extremos, y alambrados en forma "straight through" estándar

Tener un blindaje completo a 360° y una envolvente metálica del plug que proporcione durabilidad y resistencia a daños

Tener un plug con circuito impreso integrado para maximizar su desempeño

Tener contactos frontales fijos que aseguren la calidad del plug y una conexión consistente con las salidas

Que su plug tenga contactos posteriores internos para mantener la simetría del cable en el punto de terminación

Tener una bota protectora de diseño ultradelgado para aplicaciones de alta densidad y operación libre de atorones

Tener una construcción de doble chaqueta para un excelente desempeño en diafonía exógena

Soportar PoE y PoE+

Cumplir y exceder las normas TIA-568-B.2-10, /IEC 11801:2002 1a enmienda, IEC 60603-7, IEEE 802.3an, IEEE 802.3af, UL 1863 y TIA-968-A

Estar certificado por Underwriters Laboratories

Los conectores RJ45 instalados en ambas extremidades de este cable deberán estar protegidos por un capuchón de material flexible.

2.7 Ubicación de los componentes activos

En la Sala de Control existe un rack cerrado donde están ubicados los switches evo, los gabinetes abiertos estarán en cada uno de los pisos del edificio, tal como se muestra en el diagrama que se adjunta en la Fig. 1. Desde el switch de backbone, a ubicar en el rack de la Sala de Control (subsuelo 2 del edificio), debe partir la conexión a los switches en los racks de cada piso y desde éstos deben iniciarse las conexiones a los distintos puntos de red a instalar.

El enlace del switch de backbone con los switches de los distintos pisos, se efectuará con fibra óptica tipo monomodo, redundante, con capacidad de transmisión ethernet Gigabit.

- **Especificaciones de los Equipos Activos**

3.1 Condiciones generales de los componentes

Los componentes activos de una misma categoría serán de un mismo fabricante. La propuesta debe considerar que:

- Todos los equipos deben contar con fuente de 220V/50Hz.
- Todos los equipos deberán contar con certificado de calidad
- Todas las especificaciones descriptas más abajo deben considerarse como mínimas.
- Se considerarán soluciones adicionales que garanticen un sistema de alta disponibilidad.
- Los equipos activos deben poder operar a temperaturas de ambiente de 0°C a 40°C.
- La empresa proveedora se encargará de la configuración y puesta en funcionamiento de los equipos de tal manera que sea funcional con los demás equipos en la red, y se encargará del entrenamiento de los funcionarios del Edificio en la operación de los equipos proveídos.

206
Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.D.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

3.2 ESPECIFICACIÓN DE LOS SWITCH

3.2.1 Switch de Core o backbone. Cantidad: 1 (uno)

Se desea como Switch de Core o backbone un equipo con capacidad de crecimiento, con posibilidad de agregar sistemas redundantes y alta disponibilidad. Esto se podrá conseguir mediante dos equipos (uno en **stand by**) independiente (apilable) con posibilidad de agregar en el futuro equipos similares con conexión en Stack de alta velocidad y de "Alta Disponibilidad". La conexión a los switches de piso se hará en forma **individual** con fibra óptica tipo monomodo redundante, no permitiéndose el stacking entre éstos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO REQUERIDO
1	12 puertos SFP+ opticos 1000 BaseLX, half/full duplex, autodetectable, MDI/MDIX.	12
2	Modulos SFP+ de fibra optica tipo monomodo 10 GB LX	4
3	Puerto Gigabit	Todos
4	Apilable e instalable en racks y gabinete cerrado de 19" EIA/TIA	Sí
5	Sistema de stack con cables convencionales (no propietario), minimo QSFP + 40 Gbps	Sí
6	Capacidad de Switching Nivel 2	Sí
7	Capacidad de Switching Nivel 3	Sí
8	Normas IEE Soportadas: 802.1Q, 802.1p, 802.1d Spanning Tree, Soporte 802.3ad, Link Agregation, 802.1s, 802.1w, 802.1X, 802.3, 802.3ae, 802.3u, 802.3x, 802.3z	Sí
9	Lantency <10 µs	Sí
10	Normas RFC soportadas: 1812 – 2616 – 2819 – 1212 – 1215 – 1493 – 2571 – 2571 – 2573 – 2574 – 2575 – 2665 – 2737 – 3414 – 3415 o Protocolo SNMP versión 3	Sí
11	Soporte de IGMP v1 y v2	Sí
12	Soporte DHCP Relay	Sí
13	Rango Mínimo de Rate Limit	256 Kbps por puerto
14	Administración SNMP/RMON	Sí
15	Administración por puerto RS232, Web, Telnet.	Sí
16	Capacidad de direcciones MAC	64.000
17	Capacidad de Forwarding	> 340 Mpps
18	Capacidad de Switching	> 400 Gbps
19	Cantidad de VLANs soportadas (VLAN Ids)	4000
20	Control de tormenta de broadcast	Sí
21	Velocidad del Stack (en Gbps)	Especificar
22	N° máximo de unidades en Stacking	10 unidades
23	Memoria Flash	2 Gb
24	Memoria RAM	2 Gb
25	MTBF mínimo solicitado	235.000 hs
26	Certificación de calidad – Etiquetado Ecológico	
27	Dimensiones: Altura	Especificar
28	Alimentación eléctrica 220V/50Hz. Interna Redundante.	Si
29	Servidor DHCP para clientes	Si
30	Garantía de tres años - Garantía Oficial Extendida sobre hardware desde el fabricante, incluye renovación de versión de sistema operativo de los equipos. Período de reemplazo ante falla de 3 años el equipo deberá ser reparado o reemplazado por otro que cumpla con estas especificaciones técnicas dentro de los	Si

207

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Vicitación
Corte Suprema de Justicia

15 días hábiles posteriores a la notificación de la falla dentro del periodo de cobertura. Desde la recepción definitiva
--

3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red. Cantidad: 6 (seis) de 48 puertos y 1 (uno) de 24 puertos

Cada switch de Piso o de Usuarios deberán ser Switch de Nivel 2-3 (Layer 2-3), con por lo menos dos puertos UTP troncalizados en LACP llegando a su correspondiente switch Backbone en cada Torre. Estos switches de Piso o Usuarios estarán instalados en las salas técnicas de cada piso para así estar próximos a los usuarios.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MINIMO REQUERIDO
1	24/48 Puertos Ethernet de 100/1000 Mbps half/full duplex, autodetectable, MDI/MDIX.	24/48
2	Modulo SFP+ 10 GB LX provisto con el equipo	2
3	Puerto Gigabit	Todos
4	Apilable e instalable en racks y gabinete cerrado de 19" EIA/TIA	Sí
5	Sistema de stack con cables convencionales (no propietario ethernet),	Sí
6	Capacidad de Switching Nivel 2	Sí
7	Capacidad de Switching Nivel 3	Sí
8	Normaes IEE Soportadas: 802.1Q, 802.1p, 802.1d Spanning Tree, Soporte 802.3ad, Link Agregacion, 802.1s, 802.1w, 802.1X, 802.3, 802.3ae, 802.3u, 802.3x, 802.3z	Sí
9	Soporte protocolos Layer 3 OSPF y VRRP	Sí
10	Normas RFC soportadas: 1812 – 2616 – 2819 – 1212 – 1215 – 1493 – 2571 – 2571 – 2573 – 2574 – 2575 – 2665 – 2737 – 3414 – 3415 o Protocolo SNMP versión 3	Sí
11	Soporte de IGMP v1 y v2	Sí
12	Soporte DHCP Relay	Sí
13	Rango Mínimo de Rate Limit	256 Kbps por puerto
14	Administración SNMP/RMON	Sí
15	Administración por puerto RS232, Web, Telnet.	Sí
16	Capacidad de direcciones MAC	32.000
17	Capacidad de Forwarding	>240Mpps / >200 Mpps
18	Capacidad de Switching	>300 Gbps / >200 Gbps
19	Cantidad de VLANs soportadas (VLAN Ids)	1000
20	Control de tormenta de broadcast	Sí
21	Velocidad del Stack (10Gbps)	Especificar
22	N° máximo de unidades en Stacking	8 unidades
23	Memoria Flash	256 Mb
24	Memoria RAM	512 Mb
25	MTBF mínimo solicitado	250.000 hs
26	Certificación de calidad – Etiquetado Ecológico	
27	Dimensiones: Altura	Especificar
28	Tiempo promedio entre fallas	Especificar
29	Servidor DHCP para clientes	Sí
30	Garantía de tres años – Ver ET. Desde la recepción definitiva	Sí

3.3 OTROS EQUIPOS DEL SISTEMA

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.
208

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

3.3.1 Equipos de Seguridad tipo VPN. Cantidad: 1 (Uno)

Se instalara un equipo de Seguridad tipo VPN, con funciones de Firewall y Router. El equipo estará ubicado en la Sala de datos del edificio.

a. Firewall

Statefull Inspection, Soporte de NAT/PAT, port mapping, load balancing.

Virtual Domains - Able to apply different policies for each VLAN.

Provision de Firewall CLiente (Windows) con VPN, AntiVirus, IPS, Traffic Shaping.

Multicast and dynamic routing – RIP, OSPF, BGP, PIM, Firewall certificado por ICSA.

b. Filtrado de Contenido

La Contratista proveerá las licencias para filtrado de contenido a nombre de la Empresa por un plazo adelantado de 3 (tres) años, debiendo presentar la documentación de respaldo.

Antivirus

(HTTP, FTP, SMTP, POP3, IMAP, NNTP, IM) Firewall/VPN (DES, 3DES, AES, MD5, SHA, DH-Group1, Group2, Group5), Web Content Filtering, IPS basado en políticas, VLAN (802.1q) en todas las interfaces, IPS Certificado por NSS, IPS Certificado por ICSA Labs, Actualizaciones automáticas de seguridad (AV, IPS), Packet Logging.

Web Content Filtering

Filtro de contenido de web entre todas las interfaces.

Filtrado anti SPAM

Filtro anti SPAM entre todas las interfaces.

Base de datos actualizada en tiempo real actualizable.

c. Características técnicas mínimas del equipo

ITEM	DESCRIPCIÓN	MINIMO REQUERIDO
1	Función Firewall	Sí
2	Función Router	Sí
3	Puertos WAN 10/100/1000	2
4	Puertos Switch RJ45 100/1000	10
5	IPSEC y SSL y PPTP	Sí
6	Certificado ICSA para VPN IPSEC y SSL	Sí
7	Soporte de VPN tipo Hub and Spoke	Sí
8	Soporte de failover de VPN a través de otro proveedor	Sí
9	Seguridad Integrada para inspeccionar trafico VPN por Intrusiones, Virus, Spam, Contenido y posibilidad de aplicarle reglas de Firewall	Sí
10	VPN traffic shaping	Sí
11	Route based VPN	Sí
12	Encriptación por hardware 3DES/AES 256	Sí
13	Firewall Troughput requerida en Mbps	10 Gbps
14	Cantidad de Túneles VPN Ipsec que se requiere que el equipo soporte	2.300 Tuneles
15	Requerimiento en cantidad de sesiones concurrentes	1.000.000
16	Rendimiento mínimo esperado para IPSec VPN Throughput (AES-256 + SHA-1)	8 Gbps

209

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Litigación
Corte Suprema de Justicia

CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE 1ra INSTANCIA DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Corte Suprema de Justicia

17	Filtrado de Contenido / Webfiltering (filtrado y actualización de firmas)	3 años
18	Filtrado de Contenido / AntiSpam (filtrado y actualización de firmas)	3 años
19	Filtrado de Contenido / Antivirus (filtrado y actualización de firmas) / Performance 1 Gbps	3 años
20	Filtrado de Contenido / IPS (filtrado y actualización de firmas) / Performance 2 Gbps	3 años
21	Sistema Operativo (Firmware) (actualización)	3 años
22	Alimentación eléctrica de 220V/50Hz. Interna Redundante	Sí
23	Certificación de calidad – Etiquetado Ecológico	
24	Cantidad de Usuarios Ilimitado	Sí
25	Garantía contra defectos de fabricación y/o montaje. Desde la recepción definitiva	3 años

3.3.2 Equipo de Acceso Inalambrico – Access Point. Cantidad: 13 (trece)

En distintas partes del edificio se distribuirán equipos de acceso inalámbrico, los mismo estarán fijados por el cielorraso. Tendrán alimentación eléctrica de 220V o se utilizara la alimentación POE que dara el switch.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MINIMO REQUERIDO
1	El dispositivo debe ser del tipo Thin Access Point	Sí
2	Interfaz web de monitoreo en la cual se pueda ver el estado completo del dispositivo	Sí
3	En funcionamiento con otros dispositivos del mismo tipo, debe soportar transparencia ante la navegación entre ellos (roaming)	Sí
4	Puerto 10/100/1000 Base-T RJ45	≥ 2
5	Puerto USB	≥ 1
6	Puerto serial RS-232 RJ45	≥ 1
7	MIMO	4X4
8	Tipo de antenas	Internas
9	Cantidad mínima de Radios	2
10	Frecuencias soportadas en la radio 1	2.4 GHz.
11	Frecuencias soportadas en la radio 2	5 GHz.
12	El dispositivo debe soportar los estándares 802.11a, 802.11b, 802.11g, 802.11n, 802.11ac, 802.11ax	Sí
13	El dispositivo debe soportar WME/WMM QoS	Sí
14	El dispositivo debe soportar WME/WMM UAPSD	Sí
15	Velocidad de datos	
15.1	2.4 GHz	Mínimo de 4 dBi
15.2	5 GHz	Mínimo de 5 dBi
15.3	2.4 GHz	≥ 950 Mbps
15.4	5 GHz	≥ 2,400 Mbps
16	Potencia de Transmisión	
16.1	2.4 GHz	≥ 250mW
16.2	5 GHz	≥ 200mW
17	Cantidad mínima de SSIDs soportados	Sí
18	El dispositivo debe soportar al menos los siguientes esquemas de autenticación: WPA, WPA2, WEP, 802.1x, Portal Captivo	Sí

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.A.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

19	Formato de codificación de línea: MS-CHAP v.2, Extensible Authentication Protocol (EAP), EAP-FAST, EAP-SIM, EAP-AKA	Sí
20	Inyector POE Incluido en el suministro del Equipo	Sí
21	Capacidad de clientes por radio soportados	≥ 500
22	FCC, IC, CE, / WiFi Alliance Certified	Sí
23	Certificación de calidad – Etiquetado Ecológico	
24	Garantía 3 años	Sí

3.3.3 Equipos UPS. Cantidad: 4 (cuatro)

Cada grupo de switches por Piso estará protegido mediante una Fuente Ininterrumpida de Energía (UPS), con las características mínimas que se describen a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MINIMO REQUERIDO
1	UPS en Stand By, potencia	2200 VA
2	Autonomía a plena carga	10 minutos
3	Tensión de salida: 220V, 50 Hz	Sí
4	Regulación de voltaje	Sí
5	Cantidad de tomas eléctrica con energía regulada y por batería	4
6	Capacidad de monitoreo SNMP	Por Ethernet
7	Certificación de calidad	
8	Garantía contra defectos de fabricación y/o montaje	3 años

3.3.4 Certificaciones de Calidad y Etiquetado ecológico.

- Todos los equipos a proveer deberán contar con certificaciones de calidad internacional,
- **Especificaciones de Servicio, Soporte Técnico y Capacitación**

Servicio

Se deberá proveer servicio de instalación, configuración y pruebas de operación de todos los equipos de acuerdo a un plan de trabajo a definir entre las partes.

Soporte técnico durante el período de garantía

El proveedor deberá contar con un servicio de soporte técnico que permita lo siguiente:

- Atención en un régimen de 5 x 8 (lunes a viernes de 7:30 a 15:30 hs).
- Designar e informar quién atenderá los llamados de servicio.
- Solución de eventuales problemas dentro de las 24 horas a partir de la hora de generación del llamado de servicio.

Sustitución del componente o unidad dañada si no se alcanza a resolver el eventual problema dentro del plazo indicado en el párrafo anterior.

Al final de cada evento de servicio deberá redactarse un informe detallado cubriendo las características del problema, su solución y tiempo que llevó efectuar la reparación o sustitución.

El proveedor deberá entrenar en forma teórica y práctica a los técnicos de soporte interno de la CSJ en la instalación, configuración y administración de los equipos instalados, tales como:

- Operar los equipos realizando tareas de monitoreo, medidas, pruebas y ajustes en servicios necesarios para mantener el sistema en condiciones de operación normal.
- Mantener el equipamiento en su estado operacional nominal a través de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Efectuar análisis de desempeño de los componentes de la red.
- Instrucciones y procedimientos para mantenimiento de emergencia.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

211

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Documentación

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los equipos activos, los manuales con información sobre su operación, instalación y resolución de problemas comunes.

Una vez finalizada la etapa de instalación, certificación y pruebas, deberá entregarse una memoria descriptiva de la misma, informes de configuración de los equipos y detalles de su mantenimiento.

En el caso del sistema de cableado, el oferente que resulte adjudicado contará con los planos en formato Autocad para incorporarle la información de su solución. Una vez agregada esta información, deberá entregarse a la Unidad Ejecutora del Proyecto impresa en escala 1:100 y respaldada en disquete.

- **Aspectos de orden general**

La CSJ designará un fiscal de obra al que se deberá informar sobre el avance de la instalación, así como de los inconvenientes o demoras que puedan ocurrir como consecuencia de problemas de fuerza mayor. Estos eventos quedarán registrados en un libro de obra que dispondrá el fiscal para esos efectos.

Las funciones a realizar por el fiscal de obra son las siguientes:

- Registro de avance de los trabajos en función del cronograma establecido con el adjudicatario.
- Registro en el libro de obra de los eventuales inconvenientes que generen atrasos, problemas de fuerza mayor, y en general todo hecho que se considere relevante como antecedente al informe de recepción provisoria y definitiva de los trabajos.
- Preparación de un informe semanal de avance en función al cronograma de obra, indicando las eventuales desviaciones o atrasos con su correspondiente explicación.
- Preparación de los informes de recepción provisoria y definitiva de los trabajos.

Antes de iniciar los trabajos de instalación, el proveedor deberá entregar un cronograma de trabajo sobre el cual se establecerán los correspondientes puntos o hitos de control del fiscal. Este cronograma se ajustará entre el proveedor y fiscal en la medida que surjan inconvenientes insalvables.

Una vez finalizada la instalación se procederá a la certificación y pruebas de la misma en base a un plan de trabajo acordado entre las partes. En particular, en el caso del sistema de cableado, las pruebas de certificación se basarán en las normas EIA/TIA 568 B, 569 y 606.

Se adjunta una lista de los puntos a considerar en el trabajo de certificación.

Certificación y pruebas de operación del sistema de red

1. El proveedor será responsable por la ejecución de las pruebas necesarias para comprobar el desempeño y operación de la solución implementada.
 2. Las pruebas serán ejecutadas una vez finalizada la instalación del sistema de cableado y equipos.
 3. Las pruebas para el sistema de cableado estarán basadas en los procedimientos aceptados por la EIA/TIA y la IEEE atendiendo sus normas generales y específicas.
 4. El plan contemplará todas las pruebas necesarias para comprobar que la solución se ajusta a lo establecido en las especificaciones y características técnicas de su propuesta. Las pruebas serán realizadas en el rango de 100 MHz.
 5. Los protocolos de pruebas deberán incluir:
 - Descripción detallada de las pruebas a efectuar.
 - Instrumental de prueba y herramientas especiales.
 - Espacio para el registro de las mediciones y resultados.
1. El informe de pruebas presentará los resultados obtenidos así como los problemas encontrados y pendientes de solución.

Requerimientos mínimos para la aceptación de la instalación del proyecto

1. Patch panels debidamente fijados en los racks, con numeración secuencial ascendente.
2. Instalación de los cables (patch cords) ordenados según grupos de entrada, debiendo fijarse los mismos mediante el uso de ordenadores horizontales y verticales de cable.

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

212

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

3. Los cables (del cableado horizontal) deberán ser conectados en la parte trasera del patch panel en forma ordenada, iniciando la conexión por los cables más alejados del grupo de cables que entran al patch panel.

4. Los cables que llegan a los patch panels deben estar agrupados en conjuntos de 6 cables como máximo. Los extremos de los cables de cada agrupación deberán tener la misma longitud de manera de permitir la conexión con las puertas relacionadas en cada patch panel.

5. Los grupos de cables (patch cords) entre los patch panels y los Switches, deben llegar por debajo de los dispositivos activos utilizando los ordenadores verticales y horizontales de cable en cantidades de acuerdo al número de puertas RJ45 a conectar de cada lado, permitiendo visualizar los paneles frontales de los equipos.

6. Los cables a instalar por las bandejas existentes deben estar ordenados y en ningún caso deben estar presionados por cintos de plásticos, sólo se puede utilizar cintas.

7. Todos los cables, tomas, patch panels, equipos activos, deben estar debidamente identificados para permitir una fácil ubicación de las interconexiones.

8. Una vez instalado todo el cableado de red local, se efectuarán pruebas de las características físicas y eléctricas del cableado y dispositivos de interconexión.

- Las pruebas deberán realizarse en el rango de 100 MHz. y se deberá utilizar un equipo o tester certificador (por ej. Microtest PentaScanner, Fluke DSP-100, Wavetek Lantek Pro, o similares) para cables de categoría 6a, para determinar si la infraestructura instalada cumple con las especificaciones EIA/TIA. Las pruebas de los cables de backbone se podrán hacer en un rango mayor.

- Las pruebas deberán ser efectuadas en cada punto de la red, los datos tomados se almacenarán y luego se emitirá un informe impreso con los resultados.

1. Todas las tomas, patch panels, conexiones de cables UTP Cat. 6a deben seguir el estándar EIA/TIA.

2. Se debe considerar que la apertura de pares del cable UTP Cat 6a, para las conexiones en los patch panels e insertos, no exceda 13 mm y se debe cuidar los límites de radio de curvatura para evitar problemas de NEXT, según la norma EIA/TIA.

- Características Tecnológicas**

Serán automáticamente rechazadas todas aquellas ofertas cuyos equipos sean de tecnología cerrada o propietaria.

En el caso de no cumplir con las condiciones de este punto, la oferta será automáticamente rechazada.

El oferente quedará calificado si el mismo presenta una Propuesta Técnica igual o mayor a la solicitada. Todas aquellas ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas definidas o no cumplan con los requerimientos básicos, quedaran descalificadas.

Tabla de distribución de Puntos de Red

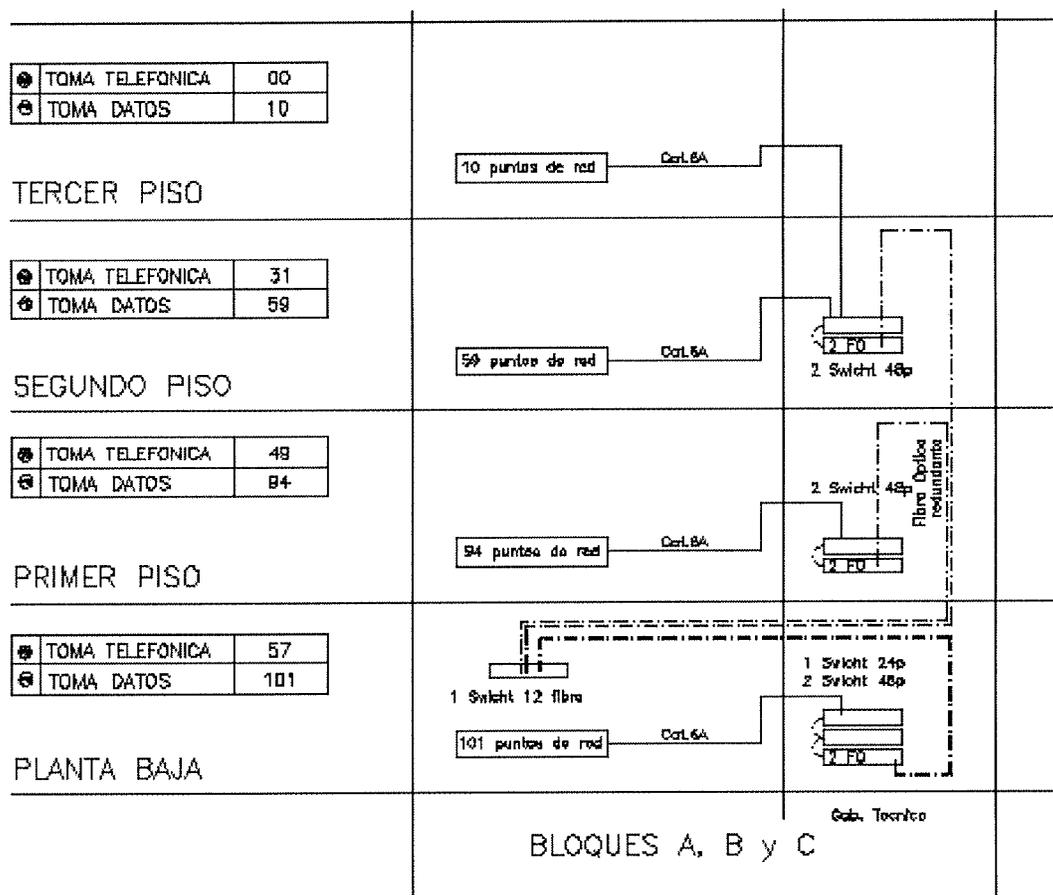
Se presenta a continuación una tabla indicando la distribución de puntos por piso

ID	UBICACIÓN	CANTIDAD
01	PLANTA BAJA	101
02	PRIMER PISO	94
03	SEGUNDO PISO	59
04	TERCER PISO	10
	TOTAL PUNTOS EDIFICIO	264

8. DIAGRAMA DE LAS CONEXIONES LÓGICAS DE LA RED

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.



ESQUEMA DE CONEXION RED DE DATOS

Juzgados de Primera Instancia de J. Augusto Saldívar.

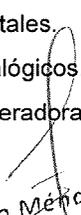
306 AL 308 SISTEMA DE TELEFONIA

A. CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS

A.1. Alcance de la Provisión

A.1.1. Componentes

- Deberá incluir la provisión, instalación y puesta en marcha de los siguientes equipos y servicios:
- Equipos de central.
- Distribuidor de salidas de internos.
- Hardware completo.
- Placas de internos digitales.
- Placas de internos analógicos.
- Software operativo completo.
- Aparatos telefónicos digitales.
- Aparatos telefónicos analógicos.
- Aparato telefónico de operadora.


 Fernando Méndez Escobar
 U.O.C. - Dpto. de Licitación
 Corte Suprema de Justicia


 Arq. Javier Lorenzo Riveros
 Técnico
 Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

- Hardware y Software de tarificación.
- Computadora PC e impresora.
- Fuentes de alimentación ininterrumpida (UPS) y baterías selladas.
- Montaje general.
- Programación y ensayos.

A.1.2. Otros materiales y servicios

- También se deberán prever los materiales y trabajos de instalación necesarios para el completo funcionamiento del sistema contratado:
- Instalación de equipamientos de central.
- Soportes de cables y ordenadores.
- Borneras.
- Paneles de salida de abonados.
- Programación correspondiente del software operativo de central.
- Instalación de hardware y software de tarificación y entrenamiento al personal de operación.
- Instalación del correo de voz.
- Ejecución de sistemas de protecciones contra descargas atmosféricas.
- Sistema de puesta a tierra.
- Instalación de fuentes de alimentación.
- Entrenamiento en general a los operadores.
- Instalación de los puestos de operadores generales.
- Ensayo general y puesta en marcha.

A.2. Características Generales

La central telefónica deberá ser indefectiblemente IP compatible. Tecnología híbrida con soporte para funcionalidades TDM e IP con administración centralizada con herramientas de gestión, con capacidad de crecimiento de por lo menos hasta 500 (quinientos) puertos en total, además de soportar teléfonos IP, deberá poder soportar el protocolo SIP STANDARD para la habilitación de aparatos telefónicos con protocolos SIP STANDARD. Deberá poder estar enlazada a los demás Edificios Judiciales que conforman la red única de comunicaciones de manera transparente y siguiendo el mismo plan de numeración existente actualmente. El equipamiento de la central telefónica es el de un equipamiento moderno que esté diseñado para satisfacer demandas crecientes con una capacidad mínima de 80 troncales y 120 internos combinados entre teléfonos analógicos y digitales. Deberá además soportar placa para troncales tipo E1 ISDN PRI y MFCR2. También debe contar con documento de homologación de SIP TRUNK provisto por COPACO.

- El servidor de comunicaciones requerido deberá ser capaz de instalarse en un rack de 19" cumpliendo la norma IEC 297.
- Dispondrá de puertas universales que admitan la conexión indistinta de placas de extensiones (internos), líneas urbanas o aplicaciones especiales. Las cuales deberán estar totalmente integradas al chasis del servidor sin necesidad de agregar otro equipo adicional para soportar PSTN/internosTDM.
- Deberán tener la capacidad de soportar correo de voz y pre-atención telefónica con mínimo de crecimiento de 16 canales y conectividad a portero electrónico.
- Licencias perpetuas para el conexionado de la central del edificio a la central principal del Poder Judicial, ubicada en el Palacio de Justicia de Asunción, central telefónica de mar NEC. Vía SIP TRUNK. La cantidad mínima de canales de comunicación a considerar es de 10, la comunicación se realizará a través de la VPN de la institución.

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Correo de Voz

- El equipo deberá contar con Correo de Voz. Se entiende por ello la función de operadora automatizada con anuncios pregrabados y encauzamiento de llamadas que permita a los usuarios encaminar sus propias llamadas hacia una determinada extensión ó hacia un buzón de información para escuchar sus mensajes, etc. Preferentemente este sistema debería ser integrado a la central telefónica sin necesidad de contar con equipos exteriores (PC) para su utilización. Al mismo tiempo se espera que el sistema permita el crecimiento que la mayor demanda en el futuro pueda requerir (por ejemplo: aumentar la cantidad de líneas atendidas, la cantidad de casillas o buzones de voz, y el tiempo de grabación de las mismas).

A.2.1. Configuración Inicial de la Central Telefónica

Los requerimientos mínimos que deberá cumplir el equipamiento a ser suministrado serán:

- Capacidad de más de 10 líneas SIP TRUNK – conexión a **COPACO**
- Capacidad de mas de 8 líneas telefónicas con chip 4g o 5g.
- Capacidad 2 (dos) tarjetas E1 ISDN/PRI y MFCR2.
- Capacidad para 24 internos Digitales
- Capacidad para 96 internos Analógicos
- Provisión y Montaje de 6 (seis) Intercomunicadores de calle. Botón pulsador de llamada, micrófono y parlante. Con y sin pedestal metálico.
- Provisión y Montaje de 20 (veinte) Teléfonos Digitales de la misma marca de la central telefónica
- Provisión y Montaje de 90 (noventa) Teléfonos analógicos
- Arquitectura simple sin bloqueos.
- Requisitos ambientales mínimos.
- Construcción compacta modular.
- Configuración flexible como PBX.
- Instalación, operación y mantenimiento sencillo.
- Capacidad de operación E1. ISDN PRI y MFCR2.
- Capacidad para interconexión de líneas externas SIP TRUNK proveídas por COPACO.
- Capacidad para poder funcionar con cualquier tipo de teléfonos analógicos.
- Posibilidad de migración a configuraciones mayores con una mínima inversión comprobada por escrito y documentación de la central telefónica ofertada.

A.3. Unidad Central de Procesamiento y Memoria

- La unidad central de procesamiento CPU será preferentemente de 64 bits, para un rápido procesamiento en paralelo.
- El software de las funciones de la unidad central de procesamiento o CPU que llevará a cabo las secuencias de control y de conmutación será indefectiblemente de tipo de memorias ROM. De la misma manera tanto la programación, el software y todos los datos serán almacenados en memorias RAM ó en ROM. El sistema deberá ofrecer como mínimo una capacidad de procesamiento de música en espera de llamadas del tipo externo, y procesamiento del mira quien llama (CID).

A.4. Conmutación de Red

- Los circuitos de conmutación de red deberán ser capaces de llevar a cabo la conmutación digital de voz y datos, de circuitos periféricos de señalización de exploración y de distribución de señales, de circuitos y tarjetas de servicio de conmutadores de tono de progreso de llamadas, etc. Los circuitos de red emplearán modulación por codificación de impulsos y multiplexación por división de tiempo para efectuar su función de conmutación.
- Los circuitos en general de conmutación de red se conectarán a través de un bus de red digital bidireccional.

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos D.I.F.

216

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

A.5. Administración

- El sistema de administración del equipamiento deberá ser capaz de cubrir todas las zonas de la organización, debiéndose lograr un control centralizado de todos los usuarios.
- En este sistema deberá existir un Sistema de Tarifación de operación permanente y de acceso continuo a fin de poder administrar el uso del sistema.
- El mismo estará capacitado para documentar el total de las llamadas entrantes y salientes, tarifar el consumo y tener salidas para la obtención de estado de los usuarios a través de impresoras de modo continuo y permanente.
- También debe reportar registros de llamadas entre internos y tarifar dichas llamadas para tener un control interno del uso telefónico.
- El equipamiento permitirá indefectiblemente el mantenimiento remoto.
- Con el objeto de disminuir las fallas potenciales del sistema en general, serán tenidos muy en cuenta los números de paquetes del circuito. La mínima cantidad de paquetes será considerada como condición esencial para el mantenimiento futuro del conjunto y la disminución del stock de repuestos.

A.6. Equipamientos

- El Contratante podrá considerar propuestas en cuanto al equipamiento, pero tomará en consideración detalles técnicos que a su criterio crea convenientes. Algunas de dichas consideraciones corresponderán a modos constructivos del equipamiento referido a tecnologías de punta y que además posean la posibilidad que con pequeñas inversiones permitan pasar a versiones de mayor capacidad tanto en líneas de abonados como en troncales, así como en nuevos servicios que acompañen el desarrollo del conjunto.

Equipos Terminales de línea

- En la central telefónica se podrán cambiar los módulos para extensiones analógicas por extensiones digitales sin que se precise ampliar la capacidad del sistema ni requerir de un mayor consumo de energía.
- El sistema telefónico deberá conectar a sus interfaces digitales adaptadores de datos que se puedan asociar independientemente a un terminal RS 232C, para transmitir datos hasta 19.200 bit/seg. El sistema deberá permitir la conexión de adaptadores de datos a un port digital (En lugares donde sean necesarias alguna funcionalidad de transmisión de Datos se puede instalar teléfonos IP, ya también en cada puesto de telefonía habrá un puesto de datos).
- Los adaptadores podrán ser en forma de caja, integrables a los teléfonos o en forma de tarjeta incorporable a PC.
- El Contratista deberá proveer los siguientes componentes:

Consola de Operadora

- Instalación completa de tres (3) puestos de operadoras general con teléfono consola adecuada que reproduzca la situación de operación del sistema, que permita el manejo y control del sistema de tarifación y direccionamiento del tráfico de la red en general.
- La consola de operadora deberá ser una unidad compacta, totalmente digital debiendo ofrecer un procesamiento de llamadas externas / internas eficiente y de alta velocidad y fácil operación. Será del tipo compacto y de diseño ergonómico y deberá trabajar a 2 (dos) o 4 (cuatro) hilos como máximo para su conexión al sistema.
- La Consola de Operadora tendrá las siguientes características: auricular con micrófono; pantalla de 4 líneas y 40 caracteres; al menos 60 (sesenta) teclas de identificación de llamadas en espera; al menos 10 (diez) teclas programables con 20 funciones adicionales para manejo de llamadas, búsqueda de personas, repetición, etc
- Deberá contar con:
- Señalización óptica y acústica de las llamadas.
- Visualización del número del interno o línea externa usada.
- Fila de llamadas.
- Alarma de descolgado.

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

217

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitac.
Corte Suprema de Justicia

- Intercalación.
- Conmutación de la clase de servicios de internos.
- Auriculares con micrófono incorporado.
- Retención de la llamada de entrada para efectuar breves consultas y transferencias.
- Transferencia de la comunicación inmediatamente, deberá haber posiciones de espera, cuyas comunicaciones en espera podrán ser recuperadas de forma selectiva, visualizadas en pantalla.
- Facilidad de protección contra transferencia no autorizada.
- Visualización de dato y hora real del sistema.
- Señalización visual de alarmas.
- Acceso a lista telefónica centralizada, con capacidad para por lo menos 10 campos de información del ramal por registro (nombre, sector, dependencia, cargo, etc...). Los criterios de búsqueda para localización de registros deben ser por lo menos el número del ramal o nombre del sector.
- Activación de desvíos de los ramales del sistema.
- Rechazo de llamadas.
- Bloqueo de llamadas a cobrar.
- Monitoreo silencioso para todas las estaciones.
- Alta calidad de voz (supresión de eco).

Aparato Telefónico Analógico

- Será modelo de mesa, con teclado DTMF, exclusivo para comunicación de voz con las siguientes características:
- Alimentado a partir de la central;
- Intercomunicación a un par de hilos;

Aparato Telefónico Digital

- Exclusivo para comunicación de voz con las siguientes características:
- Alimentado a partir de la central;
- Intercomunicación a un par de hilos;
- Capacidad de, por lo menos, 10 (diez) teclas de funciones programables;
- Display de cristal líquido, alfa-numérico, con capacidad mínima de 40 caracteres que posibilite la indicación de fecha, hora, número llamado, número del ramal que inicio la llamada en cuanto al recibimiento de comunicaciones internas y de mensajes;
- Ese display deberá, además de las informaciones ya descritas arriba, presentar informaciones referentes a las facilidades de ramal disponibles para el usuario en función a la situación del uso del teléfono.
- Formación de grupo de captura de llamada;
- Operación "jefe-secretaria";
- Manos libres;
- Establecimiento de comunicaciones sin retirar el mono teléfono del gancho;

Intercomunicadores para el exterior

- Será modelo para montaje en mamposterías o en pedestal metálico, exclusivo para comunicación de voz con las siguientes características:
- Alimentado a partir de la central;
- Intercomunicación a un par de hilos;

218

218
M. JAVIER LOPEZ RIVEROS
Téc. B.
Horas y muy... J.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.C.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- De características robusta y antivandálica;
- Con iluminación de botón para el llamado.
- Protección para la intemperie IP66

Todos los accesorios necesarios para este sistema deben ser incluidos.

Módems de Acceso

Los Sistemas de Módems de Acceso comprenden los equipos que serán el nexo entre COPACO S.A. y el palacio de Justicia para los sistemas de Telefonía. Las interfaces necesarias del lado Cliente y Operador deben ser del tipo E1.

- Tipo de Fibra: Monomodo.
- Modo de Transmisión utilizar: Full Duplex.
- Sincronismo: Tx Sincrona / Asíncrona.
- Conector del lado Óptico: SC o variantes.
- Ventana de Trabajo: 1310 nm, 1550 nm.
- Cantidad de pelos a utilizar: 1 (uno).
- Alcance de la fibra óptica monomodo: Mínimo 15 Kms.
- Del lado Cliente: G.703/G.704 -Conector RJ45 (120 Ohms).
- Del lado Operador: G.703/G.704 -Conector RJ45 (120 Ohms).
- Capacidad de Puertos E1: 2(dos) mínimo, ampliable a 4 (cuatro).
- Debe ser Rackeable: Dimensión del Rack 19". o appliances e incluirá bandeja adicional para fijación en rack
- Configuraciones por medio de línea de comando (CLI) vía consola.
- Configuraciones por medio de línea de comando (CLI) vía telnet.
- Utilización de SNMP.
- Actualización del software de manera local y/o remota.

Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente. Además de cumplir con lo establecido en la presente documentación, las instalaciones deberán ser ejecutadas en un todo de acuerdo con los reglamentos para instalaciones de los estándares internacionales. Proveer los accesorios necesarios para la realización de las tareas: cintas, tornillos, arandelas, etc. Al finalizar los trabajos de instalación se debe presentar en formato digital y escrito el diagrama lógico y físico del trabajo concluido. El seguimiento de la instalación, certificación y pruebas de correcto funcionamiento se realizará en coordinación con el fiscal técnico de la **Convocante** y las personas encargadas de la COPACO S.A. Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización. Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente.

Banco de Baterías

- Sistema de respaldo de corriente de alimentación para la central telefónica para 6 horas de funcionamiento garantizado. La central telefónica debe tener incorporada en la fuente de poder el sistema de conexionado para las baterías externas, caso contrario el oferente deberá cotizar una UPS que cumpla con las horas de suministro de energía solicitadas de 6 horas.

Computadora

- El Contratista proveerá e instalará una computadora con sus periféricos para la operación del sistema de telefonía. Las especificaciones mínimas del suministro comprenden:
- Procesador de ocho núcleos ultima generación de 2.8 GHz. o superior
- Disco duro SSD de 500 Gb. O mayor.
- Placa procesadora de doble núcleo con vídeo incorporado de 32 Mb, tarjeta con red de 100/1000, y sonido

Arg. Javier Lorenzo Riveros
Técnico 219
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- Memoria RAM de 8Gb.
- Sistema operativo Windows 11 profesional, con licencia o superior.
- Software Office 2022 o superior de Microsoft (word, excel y power point, con licencia).
- Gabinete ATX horizontal, color NEGRO.
- Teclado en español, entrada USB, COLOR NEGRO
- Mouse con scroll, entrada USB.
- Monitor color LCD-LED de 21" formato 16:9.
- Impresora laser tinta negra.
- Fuente ininterrumpida de energía (UPS) electrónica con capacidad para alimentar a PC.

A.7. Software

- Las funciones que seguidamente se detallan corresponden a las mínimas que el sistema de la central deberá cumplir:
- Procesamiento básico de llamadas.
- Funciones extendidas de PBX.
- Múltiples abonados.
- Identificación de llamadas salientes.
- Registro de datos telefónicos.
- Anuncio grabado.
- Fecha y hora.
- No interrumpir, individual.
- Señalización completa.
- Régimen de intersección.
- Identificación automática de números.
- Encaminamiento básico.
- Fingimiento de ocupación.
- No interrumpir, general.
- Exhibición de números.
- Sistema de administración de datos de oficina.
- Marcación de números internos.
- Acceso directo al sistema interno.
- Facturación de comunicaciones/código de autorización.
- Código básico de autorización de acceso.
- Servicio centralizado de operadora (principal y remoto).
- Medición de tráfico de la red.
- Estacionamiento de llamadas.
- Llamada rápida del sistema.
- Señalización campo de internos ocupados.
- Cola de devolución de llamadas en red.


Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

220


Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

- Música de espera.
- Facturación forzada de comunicaciones.
- Administración de operadoras.
- Archivo histórico.
- Posición de operadora desbordada.
- Selección de ruta alternativa de red.
- Plan marcado coordinado.
- Cola flexible de devolución de llamadas y de auricular descolgado.
- Repetición de número almacenado.
- Servicio de línea directa/línea mejorada.
- Selección automática de líneas.
- Interfaz de PBX 2 MB=E1 mínimo.
- Números internos por listado.
- Indicación de la categoría del teléfono.
- Clase de servicio controlada.
- Servicio de múltiples inquilinos.
- Conmutador rápido de tonos y dígitos.
- Repetición del último número.
- Servicio de identificación del número marcado.
- Rastreo de llamadas maliciosas.
- CDR interno.
- Enlace del procesador auxiliar.
- Verificación de troncales desde un teléfono.
- Conversión de dígitos entrantes de DID.
- Toma directa de llamadas.
- Selección del servicio por llamada. PRI de RSDI de 2 Mb mínimo
- Servicio de operadora de red.
- Puerta de acceso de 2 MB, DTI liberada, PRI diferida.
- Servicios al nivel de grupo de presentación de consola.
- Servicios de mensajes en red.

A.8. Montaje

- El contratista será el único responsable del montaje del equipamiento, de sus accesorios y de todos los componentes que resulten necesarios para el normal funcionamiento del conjunto.
- El tipo de montaje será convencional tipo modular.
- Para el desarrollo del montaje el Contratista deberá proveer e instalar los cableados correspondientes, así como todos los accesorios que resulten necesarios. Asimismo, deberá prever un panel general de distribución de abonados que centralizará el total de las líneas salientes. Después de estos paneles intercalará las protecciones de alta velocidad primarias y secundarias necesarias en la totalidad de las líneas de abonados de que dispondrá la central.
- Las protecciones de salida de las líneas de abonados serán indefectiblemente con protectores de alta velocidad, de tipo semiconductores (diodos) de avalancha, en conexiones simples ó múltiples tipo puente en paralelo sobre cada

Jrta. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

componente del par respecto de tierra. La velocidad de insufriamiento de los protectores deberá ser no mayor a los 5 (cinco) nanosegundos y estos protectores estarán protegidos por fusibles de sobrecorriente con valores máximos de sobrecorriente de 350 miliamperes. Toda la protección primaria y secundaria deberá cumplir con las normas UL (Underwriters Laboratories) 497 y 497A certificada o similar.

- Las puestas a tierra del sistema serán por cuenta del Contratista.

A.9. Conexionados

- El Contratista incluirá en la planilla de precios del presente rubro, todos los materiales y mano de obra de los sistemas de conexionado que requiera el sistema de la central telefónica para su normal funcionamiento, así como el conexionado desde la acometida de Copaco hasta la central ubicada en la sala de control en la planta baja, como los conexionados de protecciones primarias y secundarias.

A.10. Entrenamiento

- El Contratista deberá prever en su oferta, un curso de entrenamiento de 40 horas como mínimo para la operación del sistema telefónico en su generalidad teniendo en cuenta sus diversos accesorios (correo de voz, tarifación, etc.), para el personal que a tal efecto defina el Contratante.
- El entrenamiento deberá contar con información descriptiva, desarrollada en idioma español en forma escrita, audiovisual y con copias digitalizadas para su archivo. La convocante decidirá el local donde se realizara el curso.

A.11. Ensayo General y Puesta en Marcha

- Cuando el Contratista dé por finalizados todos los trabajos de montaje y conexionado comunicará al Inspector que se encuentra en condiciones de efectuar los ensayos generales y puesta en marcha del sistema.

A.12. Certificación de los Equipos del Sistema de Telefonía

- Todos los equipos deberán estar certificados

A.13 Canalizaciones y Tableros

- Las canalizaciones para cables serán de metálicos o en PVC antillama. No se admitirán empalmes de cables fuera de los tableros y cajas de conexión accesibles. Tampoco se admitirá la disposición de cables sin la canalización correspondiente con excepción de la bandeja porta cables.

A.14 Operación y Mantenimiento

A.14.1 Operación del Sistema

- El sistema estará activo las 24 horas y todos los días del año. En caso de servicio de mantenimiento éste deberá realizarse fuera del horario de oficina. La operación del sistema deberá estar descrita en el Manual de Operación indicándose paso a paso los procesos de operación de la central telefónica y la consola de operadora, la operación de los teléfonos, la programación de las prestaciones de la central telefónica, la tarifación de llamadas, el correo de voz, la identificación y diagnóstico de fallas más frecuentes, etc. Además deberá establecerse un protocolo para la asignación de códigos de internos, llamadas preferenciales, impresión de informes semanales o mensuales de tarifación de llamadas y otros.

A.14.2. Mantenimiento

- El Contratista establecerá en el Manual de Mantenimiento, cuáles serán los procedimientos de limpieza y mantenimiento a realizar con cada parte del sistema y con qué periodicidad. Los procedimientos serán definidos paso a paso y con la especificación de las herramientas e insumos requeridos en cada caso.

A.15 Certificaciones de Calidad y Etiquetado ecológico.

- Todos los equipos a proveer deberán contar con certificaciones de calidad. Así también con Etiquetado ecológico del tipo 1 (evaluador externo del producto), para la CE Eficiencia energética, Energy Star, u otras certificaciones.

B. RED DE TELEFONÍA

B.1. Condiciones Generales

B.1.1. Introducción

Los servicios y obras a ejecutarse en esta etapa consisten en:

Maria Lorenza Riveros
222
Arq. Maria Lorenza Riveros
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- **Proyecto Ejecutivo** completo con todos sus componentes y descripciones necesarias para la construcción y puesta en servicio del Sistema de Comunicaciones de Voz compuesto como se define a continuación y Planos Conforme a Obra.
- Verificación de la red equipotencial común de puesta a tierra y complementación del mismo si fuera necesario mediante tierras químicas de acción progresiva. Puesta en Servicio del equipamiento completo del sistema de la red equipotencial común de puesta a tierra.
- **Provisión, Instalación y Puesta en Servicio** del equipamiento completo del sistema de cableado y conexas horizontal del sistema de transmisión de voz (telefonía).

Ensayos Generales y Mediciones.

- Las presentes especificaciones deberán ser observadas por el Contratista, quién podrá solicitar aclaraciones y/o rectificaciones en la etapa que defina la Contratante; posteriormente, la Contratante exigirá el cumplimiento estricto de los términos de estas Especificaciones y sólo excepcionalmente y por razones justificadas aprobará variaciones.
- Los precios que sean ofertados deberán incluir todos los trabajos y los materiales necesarios para la ejecución completa de los rubros estén ó no expresamente indicados en estas Especificaciones Técnicas.
- El Contratista realizará la conexión y de todas las tomas telefónicas indicadas en los planos.

B.1.2. Ubicación y Accesos

- En el desarrollo del montaje de la totalidad del equipamiento se desarrollará en las instalaciones de la obra civil que se halla en construcción a tal efecto y que albergará las instalaciones.
- La ubicación de la central telefónica en la sala de control está indicada en los planos adjuntos, así como el espacio dedicado a la instalación de los sistemas de distribución (subsuelo).
- El cableado en general accederá al subsuelo por un montante vertical indicada en los planos y desde el cielo raso a través de bandejas porta cables del tipo metálico en un plano de 15cm por sobre el nivel de cielo raso para los circuitos distantes del bloque central. Todas las bandejas portan cables ya se han instalado según planos y las mismas están perfectamente aterradas.

B.1.3. Almacenaje y Transporte

- En el predio de la obra, en construcción, se puede prever la disponibilidad de espacio para almacenaje de materiales y equipos.
- Para el transporte de materiales y equipos para los trabajos en general se deberán utilizar equipamientos apropiados para cada caso.
- La vigilancia y custodia de los materiales y equipos suministrados por el Contratista serán de su exclusiva responsabilidad, así como de su protección contra las condiciones atmosféricas propias del lugar.

B.1.4. Equipos y materiales que Suministra el Contratista

- El detalle de los servicios, equipos y materiales que deberán ser provistos por el Contratista resultan solo enunciativos, debe entenderse que todos los materiales necesarios para el montaje y puesta en servicio normal del sistema en general quedarán por cuenta y costo del Contratista.

B.2. Descripción de los Trabajos

B.2.1. Alcance

Los materiales, equipamientos y trabajos aquí indicados que serán provistos y ejecutados respectivamente por el Contratista, resultan solo enunciativos, debe entenderse por lo tanto que todos los trabajos para el montaje y la puesta normal en servicio del sistema en general quedarán por cuenta y costo del Contratista y consisten en lo siguiente:

a) Proyecto Ejecutivo.

- Memoria descriptiva.
- Planos y Diagramas generales de diseño del sistema.
- Planos constructivos.

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.
223

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- Planos de detalle.
- Especificaciones Técnicas en general.
- Características de los equipamientos.
- Planillas de datos garantizados en general.
- Planos Conforme a Obra.

b) Red Equipotencial de Puesta Tierra.

- Medición de la resistividad del terreno.
- Verificación general de la red de tierra existente.
- Diseño de la complementación si fuese necesaria.
- Provisión e instalación de elementos complementarios de aterramiento y su conexionado.
- Provisión e instalación de aterramientos especiales (Tierras químicas de acción progresiva).
- Diseño de accesos de la red de tierra a los locales de conexionado.
- Extendimiento del sistema de conexionado equipotencial de la instalación.
- Sistemas de conexionado de la red de datos al sistema equipotencial.

c) Sistema de Cableado y Conexionado de Voz

- Provisión e instalación de cableado y conexionado desde la red de Copaco (ex Antelco).
- Provisión e instalación de bornera general de llegada de troncales externas.
- Provisión e instalación de protecciones primarias e indicadores de estado de líneas troncales exteriores.
- Provisión e instalación de protecciones secundarias extra rápidas.
- Provisión e instalación de Distribuidor General de Internos.
- Provisión e instalación de Distribuidores Secundarios.
- Provisión e instalación de ordenadores de cableados.
- Provisión e instalación de multipares telefónicos convencionales.
- Provisión e instalación de las bocas de terminación para la alimentación a los usuarios.

d) Ensayos Generales, Mediciones y Certificación Internacional de Sistemas.

- Control de conductores por cada puesto de trabajo:
 - De longitud.
 - De continuidad.
 - De cortes.
 - De paridad y cruzamiento.
 - De continuidad del blindaje.
- Reporte escrito de la calificación del cable para cada estación del trabajo.
- Calificación de las redes de cable para soportar tipo de redes.
- Evaluación general de la realización de cada enlace.
- Certificación internacional y garantías.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

B.3. Especificaciones de Construcción de las Obras**B.3.1. Alcance**

JLR
Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

- Las Especificaciones Técnicas de Construcción de Obras y el desarrollo del proyecto tienen por objeto dar una visión general de los aspectos mas importantes a considerar en la ejecución de las obras. Mayores detalles deberán ser reflejados en los planos específicos del Proyecto Ejecutivo ejecutados por el Contratista y aprobados por el contratante de cada materia.
- El trabajo se ejecutará de acuerdo a los requisitos generales establecidos en estas Especificaciones Técnicas y en los Planos del Proyecto Ejecutivo y por lo tanto sus características de detalle deberán ajustarse a los mismos.

B.3.2. Mano de Obra, Equipos y Materiales

- Se ocupará mano de obra calificada para la ejecución del proyecto.
- Los equipos y materiales que se incorporarán a la obra serán de óptima calidad de acuerdo a las normas indicadas en esta Especificación Técnica.
- El Contratista deberá proveerse de todas las herramientas, instrumentos y maquinarias requeridas para la ejecución de las obras.

B.3.3. Instalaciones

- Las instalaciones en general, incluyendo las piezas móviles, se instalarán con cuidado y precisión. Se tomarán las precauciones necesarias para que todos los equipos y otros elementos fijos, se instalen en posición exacta, a nivel y a plomo.
- Para la supervisión de las obras, el contratante designará un fiscal cuya función será verificar la realización de lo indicado en los planos y especificaciones, decidir la solución de los problemas que pudieran presentarse durante la ejecución de las obras y constatar el cumplimiento de los avances, para autorizar los pagos correspondientes.
- El Contratista será responsable por cualquier daño o falla de cualquier pieza integrante de los rubros de equipos y materiales, que a juicio del fiscal, hayan sido causados por la instalación deficiente ó trato indebido.
- En todas las instalaciones, operaciones de armado, etc., se respetará la prioridad determinada por el siguiente orden:
- Datos e Instrucciones del fabricante, suministrados con el equipo, y/o como indique el Inspector Especializado de Montaje del fabricante, en los casos que éste sea proporcionado.
- Estas Especificaciones y los planos del Proyecto Ejecutivo en los aspectos Generales y en detalle o como lo ordene el fiscal.
- Aprobación de los Procedimientos propuestos por la Fiscalización.

B.4. Proyecto Ejecutivo

- El Contratista elaborará el Proyecto Ejecutivo del total del conjunto de la obra y de sus equipamientos en un todo de acuerdo a los planos de proyecto que acompañan las presentes Especificaciones Técnicas.
- Los lineamientos técnicos en general que el Contratista deberá seguir en el desarrollo del Proyecto Ejecutivo serán los exigidos por las normas constructivas EN 50167 para cableados de distribución horizontal, y EN 50173 para cableado genérico. Asimismo, se tendrán en consideración normas internacionales sobre Compatibilidad Electromagnética (CEM) tales como normas de emisión y de pruebas de inmunidad. Asimismo, se deberán seguir similares criterios en el desarrollo de la selección de los equipamientos auxiliares u opcionales de montaje control, medición y protección en general.
- El Proyecto Ejecutivo a ser desarrollado, como se indicará precedentemente, definirá el proyecto global
- El desarrollo del Proyecto Ejecutivo en general que llevará a cabo el Contratista, se efectuará bajo las normas y lineamientos que determinan las normas mencionadas precedentemente para este tipo de construcciones.
- Asimismo, será obligación del Contratista la entrega de los Planos Conforme a Obra ("As built") del total de las ejecuciones descritas en estas Especificaciones Técnicas a la finalización y puesta en servicio en 3 (tres) ejemplares completos en formato Carta 8½"x11" para la documentación y croquis informativos y en los planos en las medidas convencionales ó aquellas que se acuerden con el fiscal. Deberá entregar la misma información, de documentación y planos, en forma digitalizada en AUTOCAD versión 16 ó posterior y las planillas y especificaciones técnicas en sistema de procesador de texto WORD y planillas en EXCEL en cd o memorias en cantidad de 2 (dos) juegos.

Jrc. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Upto. Obras y Proyectos - D.I.F. 225

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

B.5. Sistema de Cableado y Conexionado de Voz**B.5.1. Generalidades**

- El Contratista quedará a cargo de los trabajos contratados con la provisión de todo lo necesario, tanto de materiales, como mano de obra y equipos y todo lo señalado en estas Especificaciones Técnicas, respecto a los trabajos a él encomendados.
- Los equipamientos y materiales que serán suministrados por el Contratista deberán ser presentados al Inspector para su aprobación y serán responsabilidad del Contratista el traslado de los mismos hasta los lugares de su instalación definitiva.
- Debe entenderse que todos aquellos materiales menores necesarios para la obra y que fueron omitidos de mencionar en la presente especificación técnica, quedarán a cargo del Contratista.

B.5.2. Características Técnicas

- El principio en el cuál se deberá basar el diseño y la construcción del cableado y conexionado de voz, es el de un sistema de cableado organizado ó de distribución que sea capaz de desarrollarse en el tiempo, de acuerdo a las necesidades futuras, sin generar inconvenientes en la operación natural del conjunto.
- En el desarrollo de la arquitectura del conjunto se deberán tener especial cuidado en ocupar componentes de diseño modular, con posibilidades de conexionado normalizado e intercambiable.
- En las canalizaciones correspondientes a los cableados de las instalaciones se usarán cables de tipo multipar con formaciones adecuadas. Las mismas podrán ser ejecutadas con cables multipares a cajas de distribución seccionales con borneras auxiliares de distribución y de éstas se efectuarán las distribuciones particulares a las salidas de cada usuario. Los cableados y conexionados en general deberán cumplir como mínimo con las regulaciones y normalizaciones de la Categoría 3.
- Los cableados de oficina finalizarán en accesos terminales de tipo RJ-11 (conexión de interfaz).
- En la Sala de Control estará alojada la central telefónica y el Distribuidor General de Conexiones.
- En el Distribuidor General y en todos los Secundarios se utilizarán regletas y barras de tierra.

B.5.3. Instalaciones (Red Externa y Conexionado de Central Telefónica)

- Se considera que las líneas troncales de Copaco se encuentran disponibles en una caja de transferencia ubicada en un poste en las inmediaciones de la construcción.
- Será obligación del Contratista la extensión del cable multipolar de tipo adecuado (intemperie, autoportante, subterráneo etc.) a fin de llevar estas líneas troncales disponibles hasta el interior de las instalaciones del edificio.
- Este cable multipolar de la red externa deberá acceder a una bornera general de llegada normalizada de tipo M66 y luego accederá a las protecciones primarias. Definimos como protección primaria a aquella que estará compuesta por fusibles calibrados de hasta 350 miliamperes y protecciones de estado sólido. Seguidamente de ésta bornera general se continuará a la bornera de protecciones secundarias. Está bornera de protecciones secundarias podrá ser efectuada sobre borneras convencionales M66 u otras que la fiscalización apruebe. Se define como protección secundaria aquella que está diseñada para la protección de la central telefónica y por lo tanto deberá cumplir como mínimo con las especificaciones del fabricante de la central. Debido a que en ésta oportunidad aún el Contratante no ha adquirido el equipamiento de comunicaciones correspondiente, el Contratista deberá prever para las protecciones secundarias sistemas de alta velocidad de respuesta. Se exigirán sistemas de protecciones para sobretensiones en general del tipo de semiconductores de avalancha con velocidades de respuesta mínimas del orden de los 4 (cuatro) nanosegundos, asociados con fusibles calibrados de 350 miliamperes. No se aceptarán protecciones de tipo gaseoso de ningún tipo así como tampoco protectores con tecnologías de juntura de OZn (Zinc-Oxido de Zinc).
- Toda la protección primaria y secundaria deberá cumplir con las normas UL (Underwriters Laboratories) 497 y 497A certificada.

B.6. Ensayos Generales, Mediciones y Certificación del Sistema

- Una vez que el Contratista concluya con los trabajos de cableado y conexionado de las redes de voz y de datos a entera satisfacción del proyecto ejecutivo y de la Fiscalización, comunicará al fiscal que se encuentra en

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

22/08/2010
Inra. Javier Lorenzo Riveros
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

condiciones de dar lugar a los ensayos generales para los diferentes controles, mediciones, identificación y certificación de la red.

- El Contratista deberá estar provisto del equipamiento de medición correspondiente para efectuar las mediciones de los parámetros de la red y del personal calificado para el procesamiento del total de la información que sea recogida a fin de la calificación del nivel obtenido de la red.
- El criterio en la medición de los parámetros que seguidamente se detallan se efectuarán preferentemente con equipamientos polivalentes con registros propios de las mediciones sucesivas, se emplearán métodos no destructivos ó que puedan comprometer las prestaciones futuras de las partes ó el todo de las redes sujetas a la medición.
- El Contratista someterá a la red a la siguiente prueba:
- Se efectuarán los ensayos necesarios para la identificación de los pares de líneas troncales en general, garantizando su continuidad y aislaciones. De manera similar se efectuaran mediciones en los diferentes cables de alimentación a cada uno de los puestos de internos, verificando si existen cruzamientos, fallas de continuidad, cortocircuitos, etc.
- Terminado el control correspondiente el Contratista deberá presentar un protocolo de los resultados alcanzados.

B.7. Condiciones Ambientales

- El Contratista deberá prever que las instalaciones se desenvolverán en un sistema de clima subtropical en el cuál se verifican condiciones de temperatura y humedad conocidas. Por lo tanto quedarán por su cuenta y costo las previsiones sobre las protecciones necesarias a los equipamientos para soportar los rigores del clima.
- A fin de un mejor conocimiento seguidamente se indican los valores típicos de la zona de instalación y operación del equipamiento.
- Clima..... Subtropical
- Temperatura máxima..... 40 °C
- Temperatura mínima..... 0 °C
- Temperatura media diaria no superior a..... 33 °C

B.8. Sistemas de Acceso

Los Sistemas anexos comprenden la instalación de los modems de acceso de ambos lados, la infraestructura de soporte del lado COPACO S.A., el cableado desde la interfaz telefónica de COPACO S.A. hasta el modem del lado Operador, y otros. También debe incluirse todo el fusionado para los cables de fibra óptica. Todos los accesorios necesarios para este sistema deben ser incluidos.

Rack del lado Oferente.

- Tipo Mural
- Dimensiones: 19", 4U mínimo, 30 cm de profundidad mínimo.
- Tapa de vidrio, cerradura y accesorios necesarios para la instalación física del Modem.
- Se deberá tener en cuenta el suministro de energía y las protecciones (llaves termo magnética y toma de tierra en el bastidor)

Distribuidor Interno Óptico.

- 2 (dos) Distribuidores Internos Ópticos.
- Se deberán proveer todos los insumos a instalarse en los extremos de los enlaces.
- El distribuidor debe ser de tipo para rack de 19".

Genérico.

- Pigtail: Para FO SM Simplex 5m (Conector SC): 2 (dos).
- Tubos Termo contraíbles: 4 (cuatro).

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

JLR
Ing. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.117. 227.

- Cable UTP: 20 mts. (veinte) Categoría 5e.
- Caja con llave termo magnética: 10 Amp.

Fusiones de Fibra Óptica.

- Se deben de realizar 2 (dos) fusiones mediante los pigtail de fibra monomodo con conectores SC en los DIO a instalarse de ambos lados del enlace.

La certificación del enlace debe realizarse en los 2 (dos) pares de FO y en ambos extremos de los enlaces con un Reflectómetro Óptico en el Dominio del Tiempo (OTDR). Se deben remitir dos copias escritas que deberán remitirse a los encargados de la RMSP y al fiscal de parte de la **Convocante** para su aprobación final. Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente. Además de cumplir con lo establecido en la presente documentación, las instalaciones deberán ser ejecutadas en un todo de acuerdo con los reglamentos para instalaciones de los estándares internacionales. Proveer los accesorios necesarios para la realización de las tareas: cintas, tornillos, arandelas, etc. Al finalizar los trabajos de instalación se debe presentar en formato digital y escrito el diagrama lógico y físico del trabajo concluido. El seguimiento de la instalación, certificación y pruebas de correcto funcionamiento se realizará en coordinación con el fiscal técnico de la Convocante y las personas encargadas de COPACO. Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización. Soporte de atención, repuestos, Mano de Obra y mantenimiento correctivo a cargo del Oferente

C. RED EQUIPOTENCIAL DE PUESTA A TIERRA

C.1. DESCRIPCIÓN

- La ejecución de la red equipotencial de puesta a tierra en todo el edificio tiene por objeto vincular a todo el equipamiento de voz y datos a un potencial cierto y garantizado de tierra y de todos los componentes metálicos asociados a fin de proteger al sistema de todo tipo de perturbaciones.
- En Obra se ha instalado una malla común de puesta a tierra para la potencia de alimentación eléctrica y sobre tensión eléctrica atmosférica, según se detalla en el plano.
- Con el fin de prevenir las degradaciones que puedan ocurrir, se recomienda especialmente que en las instalaciones del mallado de interconexión se deberán ejecutar las siguientes interconexiones:
 - Equipotencialidad de todas las masas metálicas mediante interconexión.
 - Separación de los cables de alta de los de baja corriente.
 - Reducción de los bucles de conexión a tierra en grado sumo.
 - Utilización de cables de conexionado de datos con pantalla de protección electrostática y su conexión a la red.
- La extensión de la red colectora abarcará todas las instalaciones de corrientes bajas tanto para el sistema de cableado y conexionado de datos como el de voz, esta situación será fundamental al sistema de cableado en general a fin de poder transportar información a velocidades muy altas proporcionales a altas frecuencias que serán usadas.
- El bus que acompañará a la instalación de cableado de toda la red en general y que se desarrollará en todo el ámbito de la instalación tendrá, una sección mínima en general de 6 (seis) mm² en cable de cobre de máxima flexibilidad, con aislación convencional en PVC, normalizado, tipo antillama y el color exterior de la cubierta deberá ser mantenido en toda la instalación para su fácil identificación. Las conexiones de los equipamientos en general que sobre el bus sean realizadas serán lo mas cortas posibles y se usarán cintas de cobre estañadas con secciones superiores ó iguales a 5mm².
- El sistema en general se basará en la premisa de que la red equipotencial de puesta a tierra deberá presentar una muy baja impedancia que permita liberar rápidamente las corrientes de alta frecuencia. El edificio está equipado con un sistema que vincula la red equipotencial de puesta a tierra del sistema de voz y de datos con todos los aterramientos eléctricos en general (de potencia de alimentación eléctrica, de sobre tensiones de origen atmosférico, etc.).

ML
Atta. Javier Lorenzo Riveros
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.
228

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- El Contratista deberá garantizar por mediciones que la tierra resultante de referencia deberá tener valores de 4 (cuatro) ohm como mínimo ó inferiores.

C.2. Equipamiento

• El Contratista verificará por su cuenta la red de puesta a tierra ya instalada y deberá proponer complementos si se constata su necesidad. El Contratante podrá considerar diferentes propuestas en cuanto a su equipamiento, pero tomará en consideración detalles técnicos que a su criterio crea convenientes. Algunas de dichas consideraciones corresponderán a modos constructivos del equipamiento. Se tomarán como relevantes las de aquellos sistemas que sean capaces de proveer condiciones de durabilidad en el tiempo, así como de su fácil control y mantenimiento.

• Serán autorizadas las instalaciones de tierras químicas de acción progresiva (Ver Figura N° 2) en el caso que las condiciones de resistividad natural del terreno no permitan alcanzar los valores de resistencias predeterminados.

C.3. Montaje

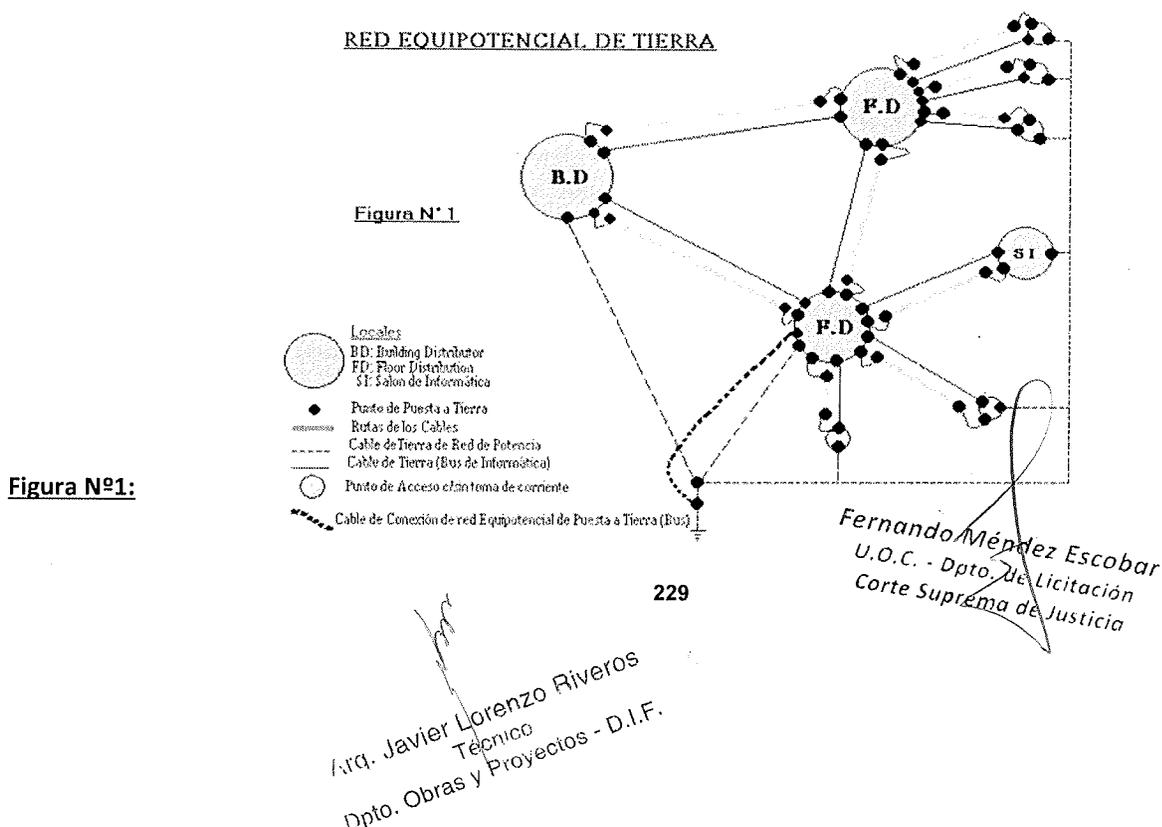
• El Contratista será el responsable del montaje correspondiente al equipamiento en general de los sistemas del conjunto. Para el desarrollo del montaje en general el Contratista deberá proveer e instalar los accesorios necesarios para la extensión de los cableados y conexiones correspondientes, de todos los tipos, aún aquellos que no fueron considerados.

• La ejecución de las puestas a tierra del sistema será por cuenta del Contratista, la Fiscalización de Obra indicará los puntos de acceso a la cual accederán las conexiones a los equipamientos mencionados, las cuales finalizarán en bloquetes generales que luego serán vinculados por soldaduras de tipo exotérmico a los sistemas de disipación. Todas las conexiones de cualquier equipamiento a tierra deberán ser indefectiblemente vinculados a la red de tierra a efectos de no variar las equipotencialidades de los equipamientos respecto de tierra y del centro de estrella del transformador de potencia.

• En la Figura N°1, se indican en un croquis esquemático las disposiciones de las extensiones en los cableados del sistema de la red equipotencial de tierra y los caminos que deberán seguir las conexiones de tierra. Este croquis es indicativo para el Contratista y muestra cuál es el criterio que deberá ser observado en el diseño.

• Las secciones en los cables de cobre que vinculen a las jabalinas convencionales ó las tierras especiales y a los bloquetes de distribución, serán como mínimo de 16 mm2 de sección y cualquier conexión entre estos elementos que se encuentre enterrada se efectuará por soldadura con métodos exotérmicos, no se admitirán bajo ninguna circunstancia morseterías de conexión enterradas.

• Tanto las jabalinas convencionales como las tierras químicas de acción progresiva deberán quedar identificadas en el punto de su implante. Se efectuarán cámaras de inspección en las tierras químicas de acción progresiva que requieran mantenimiento posterior, y en el 10%, como mínimo, de las convencionales, para la verificación por medición periódica del estado de la instalación.



La red equipotencial de tierra presentada pertenece en general a un sistema de gran complejidad en el cual se indican el distribuidor general del edificio (BD), el distribuidor de piso (FD), el salón de informática (SI) y los puntos de acceso a la red de las estaciones de trabajo.

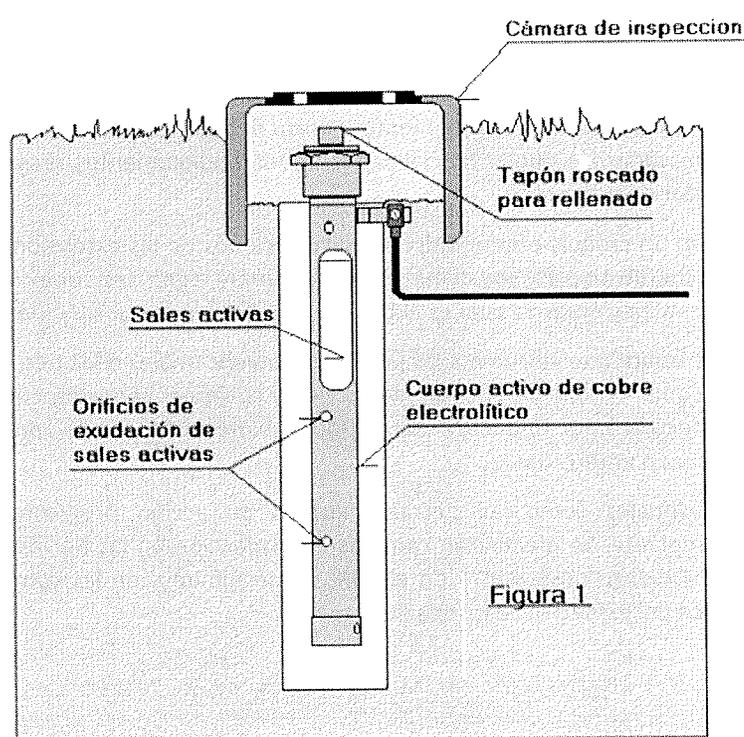
Se indica además el método de los sistemas de conexión a la red de tierra del sistema de corrientes altas. ó sistema de alimentación eléctrica en general y del conexión al conductor de tierra particular ó bus que se indicaran expresamente en las Especificaciones Técnicas.

Asimismo, de indica las conexiones especiales de aterramiento del bus de tierra del sistema de datos.

El presente esquema si bien es indicativo, permite definir claramente cual es el alcance de su desarrollo, el cuál deberá ser mantenido en su totalidad ó en partes en el caso que la instalación no tenga la complejidad del presentado.

Figura N°2:

ELECTRODO QUÍMICO DE ACCION PROGRESIVA



El electrodo químico de acción progresiva posee un cuerpo metálico que contiene en su interior un conjunto de sales que son segregadas permanentemente en el terreno, lo que logra mantener las mejores condiciones de contacto entre el cuerpo conductor y el terreno natural.

En su instalación se produce una perforación de mayor tamaño y de mayor profundidad que las dimensiones del electrodo en sí y éste espacio es rellenado con el mismo producto que compone el relleno del electrodo.

Se indica además la cámara de inspección que lleva cada uno de los elementos activos.

AYUDA DE GREMIOS

Telefonía

Cajas de conexión y canalizaciones

Las cajas de distribución y de paso, las cajas de tomas y los caños deben ser metálicos. Los caños deberán ser del tipo Escobar

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Opro. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

230
Arq. Javier Lorenzo Riveros
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

"caño de acero electricista" (caño de acero para instalación eléctrica) soldado eléctricamente por sistema de alta frecuencia, esmaltado, con rosca y cupla, en largo de 3,00m, liviano, Norma IRAM2224, tipo "Forjasul Carbure" o similar.

El Contratista de Obras Civiles embutirá las canalizaciones en estructuras, muros, pisos, tabiques y mamparas. Se utilizará un electroducto de ¾" para cada toma de teléfono. Todas las canalizaciones metálicas deberán conectarse a tierra. También deberá proveer la toma de teléfono RJ11 de la mejor calidad, similares a las tomas y puntos electricos. Albañilería

El Contratista de Obras Civiles prestará la ayuda de gremios necesaria para la ejecución de las terminaciones de obra mojada.

309 AL 311 RED DE DATOS

Especificaciones Técnicas de la Red de Datos

Descripción General

El trabajo tiene por objetivo la implementación de la red de área local tendrá una topología física en estrella, con cableado estructurado basado en las normas:

- "Information technology - Generic cabling for customer premises" (Cableado Genérico para Propiedades de Usuario)
- CENELEC EN 50173:2000 y enmiendas "Information Technology - Generic cabling systems" (Tecnología de la Información - Sistemas de Cableado Genéricos)
- enmiendas 1.2 (SC 25N 1318) "Information technology - Generic cabling for customer premises" (Cableado Genérico para Propiedades de Usuario)
- IEC 61156-5 and IEC 61156-6. Manejo del Alien Crosstalk para categoría 6 A y categoría 7 A.
- IEC 61156-5:2002, Multicore and symmetrical pair/quad cables for digital communications – Part 5: Symmetrical pair/quad cables with transmission characteristics up to 600 MHz – Horizontal floor wiring – Sectional specification (Cables en pares o cuartetos simétricos y multinúcleo para comunicaciones – Parte 5: Cables en pares o cuartetos simétricos con características de transmission hasta 600 MHz – Cableado horizontal – Especificaciones seccionales)
- IEC 61156-5-1 (2007-06) Multicore and symmetrical pair/quad cables for digital communications - Part 5-1: Symmetrical pair/quad cables with transmission characteristics up to 1 000 MHz - Horizontal floor wiring - Blank detail specification
- IEC 61156-6 Ed. 3.0 Multicore and symmetrical pair/quad cables for digital communications - Part 6: Symmetrical pair/quad cables with transmission characteristics up to 1000 MHz-Work area wiring - Sectional specification.
- IEC 61156-6-1 Ed. 3.0 Multicore and symmetrical pair/quad cables for digital communications - Part 6-1: Symmetrical pair/quad cables with transmission characteristics up to 1000 MHz - Work area wiring - Blank detail specification.
- IEC 61156-8 Ed. 1.0 Multicore and symmetrical pair/quad cables for digital communications - Part 8: Symmetrical pair/quad cables with transmission characteristics up to 1200 MHz - Work area wiring - Sectional specification
- NEMA WC 66:2001 performance standard for category 6 and category 7 100 Ohm shielded and unshielded twisted pair cables
- IEC 61076-3-104. Estandar para conectores Categoría 7
- IEC 61076-3-104:2006 2nd Ed. Connectors for electronic equipment – Product requirements – Part 3-104: Detail specification for 8-way, shielded free and fixed connectors for data transmissions with frequencies up to 1000 MHz (Conectores para equipo electrónico – Requisitos de productos – Parte 3-104: Especificaciones detalladas para conectores fijos y libres de 8 vías para transmisión de datos con frecuencias de hasta 1000 MHz).
- IEC 61076-3-110 (2007-12) Connectors for electronic equipment - Product requirements - Part 3-110: Rectangular connectors - Detail specification for shielded, free and fixed connectors for data transmission with frequencies up to 1 000 MHz

(Arq. Javier Lorenzo Riveros)
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F. 231

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- IEC 60603-7-7 (2006-06) Connectors for electronic equipment - Part 7-7: Detail specification for 8-way, shielded, free and fixed connectors, for data transmissions with frequencies up to 600 MHz
- ANSI/TIA/EIA-568-C.1 y adendas "Commercial Building Telecommunications Cabling Standard – Part 1: General Requirements (Norma de Cableado de Telecomunicaciones para Edificios Comerciales Parte 1: Requisitos Generales)
- ANSI/TIA/EIA-568-C.2 y adendas "Commercial Building Telecommunications Cabling Standard – Part 1: General Requirements (Norma de Cableado de Telecomunicaciones para Edificios Comerciales Parte 2: Componentes de Cableado de Par Trenzado Balanceado)
- ANSI/TIA/EIA-568-C.3 y adendas "Commercial Building Telecommunications Cabling Standard - Part 3: Optical Fiber Cabling and Components Standard" (Norma de Cableado de Telecomunicaciones para Edificios Comerciales - Parte 3: Norma de Componentes de Cableado de Fibra Óptica)
- ANSI/TIA/EIA-569-B y adendas "Commercial Building Standard for Telecommunications Canalizaciones and Spaces" (Norma de construcción comercial para canalizaciones y espacios de telecomunicaciones)
- ANSI/TIA/EIA-606-A y adendas "Administration Standard for Comercial Telecommunications/Infrastructures" (Norma de Administración para Telecomunicaciones/Infraestructuras Comerciales)
- ANSI-J-STD-607-A y adendas "Commercial Building Grounding and Bonding Requirements for Telecommunications" (Requisitos para Telecomunicaciones de Puesta y Unido a Tierra en Edificios Comerciales)
- ANSI/TIA/EIA-526-7 "Measurement of Optical Power Loss of Installed Single-Mode Fiber Cable Plant" (Medición de la Pérdida de Potencia Óptica de la Planta Instalada de Cable de Fibra Monomodo)
- ANSI/TIA/EIA-526-14ª "Optical Power Loss Measurements of Installed Multimode Fiber Cable Plant" (Medición de la Pérdida de Potencia Óptica de la Planta Instalada de Cable de Fibra Multimodo)
- IEC/TR3 61000-5-2 - Ed. 1.0 y enmiendas "Electromagnetic compatibility (EMC) - Part 5: Installation and mitigation guidelines - Section 2: Earthing and cabling" (Compatibilidad electromagnética (EMC) – Parte 5: Directrices de instalación y mitigación – Sección 2: Conexión a tierra y cableado)

El alcance del sistema de cableado estructurado comprende:

- Provisión e instalación completa del cableado UTP entre 22 y 24 AWG para los puntos especificados en el anexo conteniendo la lista de oficinas y número de conexiones.
- Provisión, instalación y configuración de los equipos activos en sus respectivos racks.
- Provisión e instalación completa de todos los componentes necesarios para disponer del sistema de cableado: cables, racks, patch panels, tomas externas con insertos RJ45, patch / line cords y cualquier otro elemento auxiliar que pueda ser requerido.
- Provisión de todos los elementos para la puesta a tierra de los equipos activos a instalar, de los racks y de las bandejas que conducen los cables.
- El edificio cuenta con instalación de tierra, por lo cual, los aterramientos a instalar deben ser parte de la misma.
- En las salas técnicas donde se ubicarán los switches existen salidas de la conexión a tierra del edificio.
- Identificación adecuada del cableado y sus elementos de acuerdo a la norma ANSI/TIA/EIA-568 y sus normas relacionadas.
- Documentación final y actualizada de la totalidad de la instalación efectuada.

A esta red serán conectados los puntos que se detallan en Anexo de ubicación de tomas de red.

Además de los puntos señalados en el anexo respectivo, durante la realización de la obra se podrá solicitar instalar nuevos puntos o también eliminar algunos que estén proyectados en los planos de instalación.

La valorización de estos nuevos puntos o los eliminados, si se solicitara, se realizará sobre la base de los precios unitarios ofertados por la empresa contratista.

232
Ara. Javier *[Firma]*
Juzgado de lo Civil - D.I.F.

[Firma]
Fernando Méndez Escobar
U.C.C. - Depto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Especificaciones del Sistema de Cableado (Planta Pasiva)

Condiciones generales de los componentes

Todos los componentes pasivos del sistema de cableado estructurado deberán ser de clase EA/categoría 6a, con capacidad de transmisión Ethernet Gigabit.

Se consideran en este punto: tomas (outlets) con insertos RJ45, patch coros, line cords, patch panels. Todas las especificaciones descritas más abajo deben considerarse como mínimas.

2.1 Rack cerrado en sala de datos.

Los racks deberán ser de construcción metálica en acero para montaje en piso, Standard 19" de cuatro parantes 42U. Deberán contar rieles de montaje para los equipos y dos regletas para un mínimo de seis tomas eléctricas 220V/50Hz con recortador de picos. Dispondrá de ordenadores horizontales y verticales de cables apropiados a la cantidad de cableado a instalar en él. Dimensiones mínimas: 80" (altura) x 19" (ancho). Profundidad 70cm. Puertas frontales y traseras microperforadas.

Dispondrá de una barra de cobre (Standard 19") para conexión a tierra de los elementos instalados. A esta barra se deberá conectar un cable de cobre de 10 mm² que se conectará al sistema de tierra del edificio.

2.2 Racks abiertos para los Pisos

De construcción metálica en acero para montaje en piso, Standard 19" de cuatro o dos parantes 42U. Deberán contar rieles de montaje para los equipos y una regleta para un mínimo de seis tomas eléctricas 220V/50Hz con recortador de picos. Dispondrá de ordenadores horizontales y verticales de cables apropiados a la cantidad de cableado a instalar en él. Dimensiones mínimas: 80" (altura) x 19" (ancho). Deberá contar con guidores metálicos laterales cubiertos para la organización de los cables.

Dispondrá de una barra de cobre (Standard 19") para conexión a tierra de los elementos instalados. A esta barra se deberá conectar un cable de cobre de 10 mm² que se conectará al sistema de tierra del edificio.

2.3 Patch Panels categoría 6a

Para la terminación del cableado horizontal UTP, se deberán utilizar patch panels de tipo Enhanced, de 19" y con un mínimo de 24 bocas RJ45 (T568 B) con sus respectivos códigos de colores, diseñados para montaje en racks o gabinetes estándar de 19".

Todos los paneles de terminación deben facilitar la conexión cruzada y la interconexión usando cordones de pacheo.

Permitir el uso de cualquier combinación de módulos y RJ45 blindados Cat 6a al igual que en los faceplates. Se deben anexar catálogos de los productos que muestren esto.

Estar hechos de acero enrollado frío de 0.060" de espesor en configuraciones de 24 puertos en colores negro y metálico de 1U.

Permitir el uso de otras salidas de multimedia incluyendo fibra óptica y coaxial.

Tener etiquetas flexibles de conexión a tierra y agarraderas de conexión a tierra para asegurar que cada salida y cable esté conectado apropiadamente a tierra.

Tener los números de identificación de los puertos protegidos al frente del panel.

Ofrecer herrajes o patch panels de 24 puertos por cada espacio de montaje en bastidor en un panel de 1U (1RMS = 44.5 mm [1.75 pulg.]). Es obligatorio anexar catálogos en donde se muestren los herrajes de 24 puertos.

Tener acomodadores de cables empotrados y liberadores de tensión integrados en la parte trasera del panel.

Contar con porta-etiquetas claras auto-adhesivas y etiquetas blancas de designación

Tener disponible en versiones de paneles vacíos o preensamblados con conectores blindados categoría 6A.

Estar diseñados para montaje en racks de 19".

Permitir la conexión automática a tierra de sus módulos blindados al ser insertados.

Tener números de identificación de puertos en el frente del panel

Tener integrado un organizador de cable posterior.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

2.4 Cables UTP categoría 6a

Se deberá utilizar cable UTP categoría 6a, entre 22 y 24 AWG, con capacidad de transmisión Gigabit, y deberá ser del mismo fabricante en toda la instalación.

Los cables deben ser colocados sobre el cielo raso del edificio, utilizando las bandejas metálicas instaladas y los electroductos metálicos instalados para las acometidas de los puntos de red. El cable debe ser tendido de manera ordenada y en su recorrido podrá ser atado exclusivamente con cintas, sin ejercer presión sobre los mismos y en ningún caso se podrán utilizar cintos o cintillos de plásticos, alambres u otros tipos de cables.

Los cables deben ser de la misma marca de los otros elementos que componen el canal y cumplir los siguientes requisitos:

Deberán exceder todos los requerimientos del estándar pendiente para Categoría 6A ANSI/TIA/EIA-568-C2. Incluyendo los parámetros de Alien Crosstalk (ANEXT – PS ANEXT).

El cable debe cumplir mínimo con los siguientes rangos de temperatura: Para la instalación desde 0 °C a +60 °C, para Almacenamiento desde – 20 °C a +75 °C y para operación desde – 20 °C a +60 °C. Es requisito obligatorio que se anexe catálogo que muestre que estos 3 rangos de temperatura con sus límites de temperatura inferior y superior se cumplen.

El cable debe ser tipo F/UTP con diámetro exterior máximo de 7.4mm, para garantizar un alien crosstalk virtualmente de cero y máxima optimización de ocupación en canalizaciones. No se aceptarán cables con diferente tipo de blindaje a F/UTP.

Estar conformados por cuatro pares de conductores de par trenzado.

Para minimizar el NEXT deberá tener separador interno en cruz (cross filled) entre los cuatro pares.

El cable debe ser de construcción tubular en su apariencia externa (redondo). Los conductores deben ser de cobre sólido calibre 23 AWG. ES requisito anexar catálogos de los productos ofertados que demuestren esto.

No se aceptarán cables con conductores pegados u otros métodos de ensamblaje que requieran herramientas especiales para su terminación.

El forro debe ser continuo, sin porosidades u otras imperfecciones.

Cumplir con LSOH, IEC 60332-1, IEC 60754 e IEC 61034.

Todo el cableado estructurado y conectividad del proyecto debe ser monomarca para mantener principalmente la garantía de canal.

Durante el tendido de los cables, el contratista deberá de prestar la máxima atención de no ensuciar o manchar el cielo raso, las paredes o el mobiliario. Cualquier daño causado por personal del contratista deberá ser reparado o repuesto en forma inmediata.

Los extremos de cada cable en el tendido horizontal deberán estar identificados por medio de autoadhesivos para cables, específicos para este tipo de aplicación.

2.5 Tomas con insertos RJ45 categoría 6a.

Los puntos de conexión con la red en el área de trabajo deberán estar equipados con tomas de embutir con uno o dos insertos RJ45 E (T568 B) adaptadas a las cajas de pared existentes.

Las cajas de conexión que tengan dos o más salidas para insertos RJ45 y no se utilicen, deberán contar con insertos "ciegos" que cubran las bocas no utilizadas.

2.6 Patch cords y line cords cat 6a.

Los patch cords a ser utilizados para la interconexión de los patch panels (ubicados en los racks) con los equipos activos deben tener una longitud mínima de 1 m y máxima de 1,5 m.

Los line cords a ser utilizados para la conexión de los puestos de trabajo, deben ser mínimo de 3m.

Cumplir con las especificaciones para componentes Categoría 6a blindado para 10 Gb/s con un ancho de banda hasta 500MHz

Estar ensamblado en fábrica y verificado 100% en su transmisión con analizadores de red grado laboratorio para un

234
Arq. Javier Lorenzo Riveros
Ingeniero
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

desempeño apropiado hasta 500MHz

Utilizar cable multifilar categoría 7 S/FTP para un desempeño de transmisión óptima que elimine la diafonía exógena (Alien Crosstalk) con un forro cilíndrico bajo en humo y libre de halógeno (LSOH)

Ser compatible retroactivamente con categorías inferiores

Estar equipado con plugs modulares de 8 posiciones, idénticos en ambos extremos, y alambrados en forma "straight through" estándar

Tener un blindaje completo a 360° y una envolvente metálica del plug que proporcione durabilidad y resistencia a daños

Tener un plug con circuito impreso integrado para maximizar su desempeño

Tener contactos frontales fijos que aseguren la calidad del plug y una conexión consistente con las salidas

Que su plug tenga contactos posteriores internos para mantener la simetría del cable en el punto de terminación

Tener una bota protectora de diseño ultradelgado para aplicaciones de alta densidad y operación libre de atorones

Tener una construcción de doble chaqueta para un excelente desempeño en diafonía exógena

Soportar PoE y PoE+

Cumplir y exceder las normas TIA-568-B.2-10, enmienda, IEC 60603-7, IEEE 802.3an, IEEE 802.3af, UL 1863 y TIA-968-A

Estar certificado por Underwriters Laboratories

Los conectores RJ45 instalados en ambas extremidades de este cable deberán estar protegidos por un capuchón de material flexible.

2.7 Ubicación de los componentes activos

En la Sala de Control existe un rack cerrado donde están ubicados los switches evo, los gabinetes abiertos estarán en cada uno de los pisos del edificio, tal como se muestra en el diagrama que se adjunta en la Fig. 1. Desde el switch de backbone, a ubicar en el rack de la Sala de Control (subsuelo 2 del edificio), debe partir la conexión a los switches en los racks de cada piso y desde éstos deben iniciarse las conexiones a los distintos puntos de red a instalar.

El enlace del switch de backbone con los switches de los distintos pisos, se efectuará con fibra óptica tipo monomodo, redundante, con capacidad de transmisión ethernet Gigabit.

- Especificaciones de los Equipos Activos

3.1 Condiciones generales de los componentes

Los componentes activos de una misma categoría serán de un mismo fabricante. La propuesta debe considerar que:

- Todos los equipos deben contar con fuente de 220V/50Hz.
- Todos los equipos deberán contar con certificado de calidad
- Todas las especificaciones descritas más abajo deben considerarse como mínimas.
- Se considerarán soluciones adicionales que garanticen un sistema de alta disponibilidad.
- Los equipos activos deben poder operar a temperaturas de ambiente de 0°C a 40°C.
- La empresa proveedora se encargará de la configuración y puesta en funcionamiento de los equipos de tal manera que sea funcional con los demás equipos en la red, y se encargará del entrenamiento de los funcionarios del Edificio en la operación de los equipos proveídos.

3.2 Especificación de los switch

3.2.1 Switch de Core o backbone. Cantidad: 1 (uno)

Se desea como Switch de Core o backbone un equipo con capacidad de crecimiento, con posibilidad de agregar sistemas redundantes y alta disponibilidad. Esto se podrá conseguir mediante dos equipos (uno en stand by) independiente (apilable) con posibilidad de agregar en el futuro equipos similares con conexión en Stack de alta velocidad y de "Alta Disponibilidad". La conexión a los switches de piso se hará en forma individual con fibra óptica tipo monomodo redundante, no permitiéndose el stacking entre éstos.

JL
Ing. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

ITEM	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO REQUERIDO
1	12 puertos SFP+ opticos 1000 BaseLX, half/full duplex, autodetectable, MDI/MDIX.	12
2	Modulos SFP+ de fibra optica tipo monomodo 10 GB LX	4
3	Puerto Gigabit	Todos
4	Apilable e instalable en racks y gabinete cerrado de 19" EIA/TIA	Sí
5	Sistema de stack con cables convencionales (no propietario), minimo QSFP + 40 Gbps	Sí
6	Capacidad de Switching Nivel 2	Sí
7	Capacidad de Switching Nivel 3	Sí
8	Normas IEE Soportadas: 802.1Q, 802.1p, 802.1d Spanning Tree, Soporte 802.3ad, Link Agregation, 802.1s, 802.1w, 802.1X, 802.3, 802.3ae, 802.3u, 802.3x, 802.3z	Sí
9	Lantency <10 µs	Sí
10	Normas RFC soportadas: 1812 – 2616 – 2819 – 1212 – 1215 – 1493 – 2571 – 2571 – 2573 – 2574 – 2575 – 2665 – 2737 – 3414 – 3415 o Protocolo SNMP versión 3	Sí
11	Soporte de IGMP v1 y v2	Sí
12	Soporte DHCP Relay	Sí
13	Rango Mínimo de Rate Limit	256 Kbps por puerto
14	Administración SNMP/RMON	Sí
15	Administración por puerto RS232, Web, Telnet.	Sí
16	Capacidad de direcciones MAC	64.000
17	Capacidad de Forwarding	> 340 Mpps
18	Capacidad de Switching	> 400 Gbps
19	Cantidad de VLANs soportadas (VLAN Ids)	4000
20	Control de tormenta de broadcast	Sí
21	Velocidad del Stack (en Gbps)	Especificar
22	N° máximo de unidades en Stacking	10 unidades
23	Memoria Flash	2 Gb
24	Memoria RAM	2 Gb
25	MTBF mínimo solicitado	235.000 hs
26	Certificación de calidad – Etiquetado Ecológico	
27	Dimensiones: Altura	Especificar
28	Alimentación eléctrica 220V/50Hz. Interna Redundante.	Si
29	Servidor DHCP para clientes	Si
30	Garantía de tres años - Garantía Oficial Extendida sobre hardware desde el fabricante, incluye renovación de versión de sistema operativo de los equipos. Período de reemplazo ante falla de 3 años el equipo deberá ser reparado o reemplazado por otro que cumpla con estas especificaciones	Si

236

M
 Hra. Javier Lorenzo Riveros
 Dpto. Oper. y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
 U.O.C. - Dpto. de Licitación
 Corte Suprema de Justicia

	técnicas dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación de la falla dentro del periodo de cobertura. Desde la recepción definitiva	
--	---	--

3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red. Cantidad: 6 (seis) de 48 puertos y 1 (uno) de 24 puertos

Cada switch de Piso o de Usuarios deberán ser Switch de Nivel 2-3 (Layer 2-3), con por lo menos dos puertos UTP troncalizados en LACP llegando a su correspondiente switch Backbone en cada Torre. Estos switches de Piso o Usuarios estarán instalados en las salas técnicas de cada piso para así estar próximos a los usuarios.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MINIMO REQUERIDO
1	24/48 Puertos Ethernet de 100/1000 Mbps half/full duplex, autodetectable, MDI/MDIX.	24/48
2	Modulo SFP+ 10 GB LX provisto con el equipo	2
3	Puerto Gigabit	Todos
4	Apilable e instalable en racks y gabinete cerrado de 19" EIA/TIA	Sí
5	Sistema de stack con cables convencionales (no propietario ethernet),	Sí
6	Capacidad de Switching Nivel 2	Sí
7	Capacidad de Switching Nivel 3	Sí
8	Normas IEE Soportadas: 802.1Q, 802.1p, 802.1d Spanning Tree, Soporte 802.3ad, Link Agregacion, 802.1s, 802.1w, 802.1X, 802.3, 802.3ae, 802.3u, 802.3x, 802.3z	Sí
9	Soporte protocolos Layer 3 OSPF y VRRP	Sí
10	Normas RFC soportadas: 1812 – 2616 – 2819 – 1212 – 1215 – 1493 – 2571 – 2571 – 2573 – 2574 – 2575 – 2665 – 2737 – 3414 – 3415 o Protocolo SNMP versión 3	Sí
11	Soporte de IGMP v1 y v2	Sí
12	Soporte DHCP Relay	Sí
13	Rango Mínimo de Rate Limit	256 Kbps por puerto
14	Administración SNMP/RMON	Sí
15	Administración por puerto RS232, Web, Telnet.	Sí
16	Capacidad de direcciones MAC	32.000
17	Capacidad de Forwarding	>240Mpps / >200 Mpps
18	Capacidad de Switching	>300 Gbps / >200 Gbps
19	Cantidad de VLANs soportadas (VLAN Ids)	1000
20	Control de tormenta de broadcast	Sí
21	Velocidad del Stack (10Gbps)	Especificar
22	Nº máximo de unidades en Stacking	8 unidades
23	Memoria Flash	256 Mb
24	Memoria RAM	512 Mb
25	MTBF mínimo solicitado	250.000 hs
26	Certificación de calidad – Etiquetado Ecológico	
27	Dimensiones: Altura	Especificar
28	Tiempo promedio entre fallas	Especificar

Ing. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.D.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

29	Servidor DHCP para clientes	Si
30	Garantía de tres años – Ver ET. Desde la recepción definitiva	Si

3.3 OTROS EQUIPOS DEL SISTEMA

3.3.1 Equipos de Seguridad tipo VPN. Cantidad: 1 (Uno)

Se instalara un equipo de Seguridad tipo VPN, con funciones de Firewall y Router. El equipo estará ubicado en la Sala de datos del edificio.

a. Firewall

Statefull Inspection, Soporte de NAT/PAT, port mapping, load balancing.

Virtual Domains - Able to apply different policies for each VLAN.

Provision de Firewall CLiente (Windows) con VPN, AntiVirus, IPS, Traffic Shaping.

Multicast and dynamic routing – RIP, OSPF, BGP, PIM, Firewall certificado por ICSA.

b. Filtrado de Contenido

La Contratista proveerá las licencias para filtrado de contenido a nombre de la Empresa por un plazo adelantado de 3 (tres) años, debiendo presentar la documentación de respaldo.

Antivirus

(HTTP, FTP, SMTP, POP3, IMAP, NNTP, IM) Firewall/VPN (DES, 3DES, AES, MD5, SHA, DH-Group1, Group2, Group5), Web Content Filtering, IPS basado en políticas, VLAN (802.1q) en todas las interfaces, IPS Certificado por NSS, IPS Certificado por ICSA Labs, Actualizaciones automáticas de seguridad (AV, IPS), Packet Logging.

Web Content Filtering

Filtro de contenido de web entre todas las interfaces.

Filtrado anti SPAM

Filtro anti SPAM entre todas las interfaces.

Base de datos actualizada en tiempo real actualizable.

c. Características técnicas mínimas del equipo

ITEM	DESCRIPCIÓN	MINIMO REQUERIDO
1	Función Firewall	Sí
2	Función Router	Sí
3	Puertos WAN 10/100/1000	2
4	Puertos Switch RJ45 100/1000	10
5	IPSEC y SSL y PPTP	Sí
6	Certificado ICSA para VPN IPSEC y SSL	Sí
7	Soporte de VPN tipo Hub and Spoke	Sí
8	Soporte de failover de VPN a través de otro proveedor	Sí
9	Seguridad Integrada para inspeccionar trafico VPN por Intrusiones, Virus, Spam, Contenido y posibilidad de aplicarle reglas de Firewall	Sí
10	VPN traffic shaping	Sí
11	Route based VPN	Sí

238

Mrg. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
C/Obrás y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dept. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE 1ra INSTANCIA DE J. AUGUSTO SALDIVAR

Corte Suprema de Justicia

12	Encriptación por hardware 3DES/AES 256	Sí
13	Firewall Troughput requerida en Mbps	10 Gbps
14	Cantidad de Túneles VPN Ipsec que se requiere que el equipo soporte	2.300 Tuneles
15	Requerimiento en cantidad de sesiones concurrentes	1.000.000
16	Rendimiento mínimo esperado para IPSec VPN Throughput (AES-256 + SHA-1)	8 Gbps
17	Filtrado de Contenido / Webfiltering (filtrado y actualización de firmas)	3 años
18	Filtrado de Contenido / AntiSpam (filtrado y actualización de firmas)	3 años
19	Filtrado de Contenido / Antivirus (filtrado y actualización de firmas) / Performance 1 Gbps	3 años
20	Filtrado de Contenido / IPS (filtrado y actualización de firmas) / Performance 2 Gbps	3 años
21	Sistema Operativo (Firmware) (actualización)	3 años
22	Alimentación eléctrica de 220V/50Hz. Interna Redundante	Sí
23	Certificación de calidad – Etiquetado Ecológico	
24	Cantidad de Usuarios Ilimitado	Sí
25	Garantía contra defectos de fabricación y/o montaje. Desde la recepción definitiva	3 años

3.3.2 Equipo de Acceso Inalambrico – Access Point. Cantidad: 13 (trece)

En distintas partes del edificio se distribuirán equipos de acceso inalámbrico, los mismo estarán fijados por el cielorraso. Tendran alimentación eléctrica de 220V o se utilizara la alimentación POE que dara el switch.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MINIMO REQUERIDO
1	El dispositivo debe ser del tipo Thin Access Point	Sí
2	Interfaz web de monitoreo en la cual se pueda ver el estado completo del dispositivo	Sí
3	En funcionamiento con otros dispositivos del mismo tipo, debe soportar transparencia ante la navegación entre ellos (roaming)	Sí
4	Puerto 10/100/1000 Base-T RJ45	≥ 2
5	Puerto USB	≥ 1
6	Puerto serial RS-232 RJ45	≥ 1
7	MIMO	4X4
8	Tipo de antenas	Internas
9	Cantidad mínima de Radios	2
10	Frecuencias soportadas en la radio 1	2.4 GHz.
11	Frecuencias soportadas en la radio 2	5 GHz.
12	El dispositivo debe soportar los estándares 802.11a, 802.11b, 802.11g, 802.11n, 802.1ac, 802.1ax	Sí
13	El dispositivo debe soportar WME/WMM QoS	Sí
14	El dispositivo debe soportar WME/WMM UAPSD	Sí
15	Velocidad de datos	

JLR
 Ing. Javier Lorenzo Riveros 239
 Técnico
 Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
 U.O.C. - Dpto. de Licitación
 Corte Suprema de Justicia

CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE 1ra INSTANCIA DE J. AUGUSTO SALDIVAR

Corte Suprema de Justicia

15.1	2.4 GHz	Mínimo de 4 dBi
15.2	5 GHz	Mínimo de 5 dBi
15.3	2.4 GHz	≥ 950 Mbps
15.4	5 GHz	≥ 2,400 Mbps
16	Potencia de Transmisión	
16.1	2.4 GHz	≥ 250mW
16.2	5 GHz	≥ 200mW
17	Cantidad mínima de SSIDs soportados	Sí
18	El dispositivo debe soportar al menos los siguientes esquemas de autenticación: WPA, WPA2, WEP, 802.1x, Portal Captivo	Sí
19	Formato de codificación de línea: MS-CHAP v.2, Extensible Authentication Protocol (EAP), EAP-FAST, EAP-SIM, EAP-AKA	Sí
20	Inyector POE Incluido en el suministro del Equipo	Sí
21	Capacidad de clientes por radio soportados	≥ 500
22	FCC, IC, CE, / WiFi Alliance Certified	Sí
23	Certificación de calidad – Etiquetado Ecológico	
24	Garantía 3 años	Sí

3.3.3 Equipos UPS. Cantidad: 4 (cuatro)

Cada grupo de switches por Piso estará protegido mediante una Fuente Ininterrumpida de Energía (UPS), con las características mínimas que se describen a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MINIMO REQUERIDO
1	UPS en Stand By, potencia	2200 VA
2	Autonomía a plena carga	10 minutos
3	Tensión de salida: 220V, 50 Hz	Sí
4	Regulación de voltaje	Sí
5	Cantidad de tomas eléctrica con energía regulada y por batería	4
6	Capacidad de monitoreo SNMP	Por Ethernet
7	Certificación de calidad	
8	Garantía contra defectos de fabricación y/o montaje	3 años

3.3.4 Certificaciones de Calidad y Etiquetado ecológico.

- Todos los equipos a proveer deberán contar con certificaciones de calidad internacional. Así también con Etiquetado ecológico, (evaluador externo del producto), para la CE Eficiencia energética, Energy Star, u otras certificaciones.
- Especificaciones de Servicio, Soporte Técnico y Capacitación

Servicio

Se deberá proveer servicio de instalación, configuración y pruebas de operación de todos los equipos de acuerdo a un plan de trabajo a definir entre las partes.

Soporte técnico durante el período de garantía

240

[Firma]
 Ara. Javiera... Saldivar OS
 U.O.C. - Dpto. de Licitación
 Corte Suprema de Justicia - D.I.F.

[Firma]
 Fernando Méndez Escobar
 U.O.C. - Dpto. de Licitación
 Corte Suprema de Justicia

El proveedor deberá contar con un servicio de soporte técnico que permita lo siguiente:

- Atención en un régimen de 5 x 8 (lunes a viernes de 7:30 a 15:30 hs).
- Designar e informar quién atenderá los llamados de servicio.
- Solución de eventuales problemas dentro de las 24 horas a partir de la hora de generación del llamado de servicio.

Sustitución del componente o unidad dañada si no se alcanza a resolver el eventual problema dentro del plazo indicado en el párrafo anterior.

Al final de cada evento de servicio deberá redactarse un informe detallado cubriendo las características del problema, su solución y tiempo que llevó efectuar la reparación o sustitución.

El proveedor deberá entrenar en forma teórica y práctica a los técnicos de soporte interno de la CSJ en la instalación, configuración y administración de los equipos instalados, tales como:

- Operar los equipos realizando tareas de monitoreo, medidas, pruebas y ajustes en servicios necesarios para mantener el sistema en condiciones de operación normal.
- Mantener el equipamiento en su estado operacional nominal a través de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Efectuar análisis de desempeño de los componentes de la red.
- Instrucciones y procedimientos para mantenimiento de emergencia.

Documentación

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los equipos activos, los manuales con información sobre su operación, instalación y resolución de problemas comunes.

Una vez finalizada la etapa de instalación, certificación y pruebas, deberá entregarse una memoria descriptiva de la misma, informes de configuración de los equipos y detalles de su mantenimiento.

En el caso del sistema de cableado, el oferente que resulte adjudicado contará con los planos en formato Autocad para incorporarle la información de su solución. Una vez agregada esta información, deberá entregarse a la Unidad Ejecutora del Proyecto impresa en escala 1:100 y respaldada en disquete.

- Aspectos de orden general

La CSJ designará un fiscal de obra al que se deberá informar sobre el avance de la instalación, así como de los inconvenientes o demoras que puedan ocurrir como consecuencia de problemas de fuerza mayor. Estos eventos quedarán registrados en un libro de obra que dispondrá el fiscal para esos efectos.

Las funciones a realizar por el fiscal de obra son las siguientes:

- Registro de avance de los trabajos en función del cronograma establecido con el adjudicatario.
- Registro en el libro de obra de los eventuales inconvenientes que generen atrasos, problemas de fuerza mayor, y en general todo hecho que se considere relevante como antecedente al informe de recepción provisoria y definitiva de los trabajos.
- Preparación de un informe semanal de avance en función al cronograma de obra, indicando las eventuales desviaciones o atrasos con su correspondiente explicación.
- Preparación de los informes de recepción provisoria y definitiva de los trabajos.

Antes de iniciar los trabajos de instalación, el proveedor deberá entregar un cronograma de trabajo sobre el cual se establecerán los correspondientes puntos o hitos de control del fiscal. Este cronograma se ajustará entre el proveedor y fiscal en la medida que surjan inconvenientes insalvables.

Una vez finalizada la instalación se procederá a la certificación y pruebas de la misma en base a un plan de trabajo acordado entre las partes. En particular, en el caso del sistema de cableado, las pruebas de certificación se basarán en las normas EIA/TIA 568 B, 569 y 606.

Se adjunta una lista de los puntos a considerar en el trabajo de certificación.

Ing. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F. 241

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Certificación y pruebas de operación del sistema de red

1. El proveedor será responsable por la ejecución de las pruebas necesarias para comprobar el desempeño y operación de la solución implementada.
2. Las pruebas serán ejecutadas una vez finalizada la instalación del sistema de cableado y equipos.
3. Las pruebas para el sistema de cableado estarán basadas en los procedimientos aceptados por la EIA/TIA y la IEEE atendiendo sus normas generales y específicas.
4. El plan contemplará todas las pruebas necesarias para comprobar que la solución se ajusta a lo establecido en las especificaciones y características técnicas de su propuesta. Las pruebas serán realizadas en el rango de 100 MHz.
5. Los protocolos de pruebas deberán incluir:
 - Descripción detallada de las pruebas a efectuar.
 - Instrumental de prueba y herramientas especiales.
 - Espacio para el registro de las mediciones y resultados.
1. El informe de pruebas presentará los resultados obtenidos así como los problemas encontrados y pendientes de solución.

Requerimientos mínimos para la aceptación de la instalación del proyecto

1. Patch panels debidamente fijados en los racks, con numeración secuencial ascendente.
2. Instalación de los cables (patch cords) ordenados según grupos de entrada, debiendo fijarse los mismos mediante el uso de ordenadores horizontales y verticales de cable.
3. Los cables (del cableado horizontal) deberán ser conectados en la parte trasera del patch panel en forma ordenada, iniciando la conexión por los cables más alejados del grupo de cables que entran al patch panel.
4. Los cables que llegan a los patch panels deben estar agrupados en conjuntos de 6 cables como máximo. Los extremos de los cables de cada agrupación deberán tener la misma longitud de manera de permitir la conexión con las puertas relacionadas en cada patch panel.
5. Los grupos de cables (patch cords) entre los patch panels y los Switches, deben llegar por debajo de los dispositivos activos utilizando los ordenadores verticales y horizontales de cable en cantidades de acuerdo al número de puertas RJ45 a conectar de cada lado, permitiendo visualizar los paneles frontales de los equipos.
6. Los cables a instalar por las bandejas existentes deben estar ordenados y en ningún caso deben estar presionados por cintos de plásticos, sólo se puede utilizar cintas.
7. Todos los cables, tomas, patch panels, equipos activos, deben estar debidamente identificados para permitir una fácil ubicación de las interconexiones.
8. Una vez instalado todo el cableado de red local, se efectuarán pruebas de las características físicas y eléctricas del cableado y dispositivos de interconexión.
 - Las pruebas deberán realizarse en el rango de 100 MHz. y se deberá utilizar un equipo o tester certificador (por ej. Microtest PentaScanner, Fluke DSP-100, Wavetek Lantek Pro, o similares) para cables de categoría 6a, para determinar si la infraestructura instalada cumple con las especificaciones EIA/TIA. Las pruebas de los cables de backbone se podrán hacer en un rango mayor.
 - Las pruebas deberán ser efectuadas en cada punto de la red, los datos tomados se almacenarán y luego se emitirá un informe impreso con los resultados.
1. Todas las tomas, patch panels, conexiones de cables UTP Cat. 6a deben seguir el estándar EIA/TIA.
2. Se debe considerar que la apertura de pares del cable UTP Cat 6a, para las conexiones en los patch panels e insertos, no exceda 13 mm y se debe cuidar los límites de radio de curvatura para evitar problemas de NEXT, según la norma EIA/TIA.

242
ING. JAVIER LOPEZ FIVEROS
Técnicos
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- Características Tecnológicas

Serán automáticamente rechazadas todas aquellas ofertas cuyos equipos sean de tecnología cerrada o propietaria.

En el caso de no cumplir con las condiciones de este punto, la oferta será automáticamente rechazada.

El oferente quedará calificado si el mismo presenta una Propuesta Técnica igual o mayor a la solicitada. Todas aquellas ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas definidas o no cumplan con los requerimientos básicos, quedaran descalificadas.

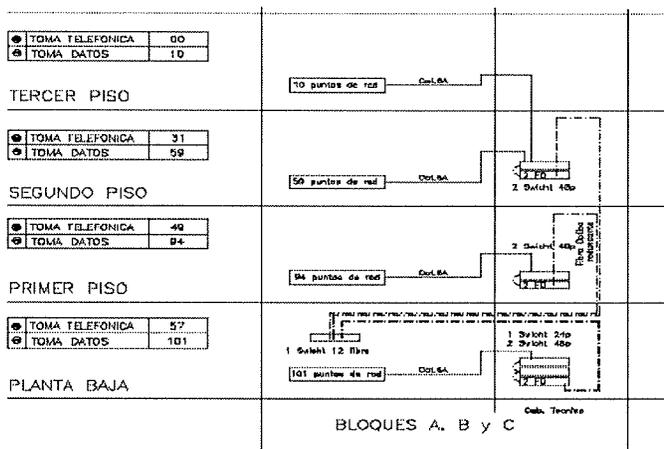
Tabla de distribución de Puntos de Red

Se presenta a continuación una tabla indicando la distribución de puntos por piso

ID	UBICACIÓN	CANTIDAD
01	PLANTA BAJA	101
02	PRIMER PISO	94
03	SEGUNDO PISO	59
04	TERCER PISO	10
TOTAL PUNTOS EDIFICIO		264

8. Diagrama de las Conexiones Lógicas de la Red

Juzgados de Primera Instancia de J. Augusto Saldívar.



ESQUEMA DE CONEXION RED DE DATOS

AYUDA DE GREMIOS

Red de Datos

Cajas de conexión y canalizaciones

Las cajas de distribución y de paso, las cajas de tomas y los caños deben ser metálicos. Los caños deberán ser del tipo "caño de acero electricista" (caño de acero para instalación eléctrica) soldado eléctricamente por sistema de alta frecuencia, esmaltado, con rosca y cupla, en largo de 3,00m, liviano, Norma IRAM2224, tipo "Forjasul Carbure" o similar.

El Contratista de Obras Civiles embutirá las canalizaciones en estructuras, muros, pisos, tabiques y mamparas. Se utilizará un electroducto de 3/4" para cada toma de datos. Todas las canalizaciones metálicas deberán conectarse a tierra. No se admitirá compartir estos ductos con telefonía.

312 AL 316 ASCENSORES.

Fernando Méndez Escobar
 U.O.C. - Dpto. de Licitación
 Corte Suprema de Justicia

Arq. Javier Lorenzo Riveros
 Técnico
 Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.
 243

Especificación Técnica de Ascensores.

1. Generalidades

El presente proyecto tiene por finalidad determinar las características mínimas que deberán reunir los ascensores del edificio. El Contratista Instalador del equipo deberá tomar conocimiento de las condiciones reales existentes en el sitio de obras y deberá contemplar todos los trabajos que deban realizarse para que el sistema, una vez instalado, sea puesto en perfecto estado de funcionamiento y control. A tal efecto se deberán tener en cuenta factores tales como la confiabilidad del servicio, así como la funcionalidad y estética de la instalación.

2. Suministro de Energía

El suministro de energía de la Red de ANDE se realizará en Media Tensión (23.000V) con una acometida subterránea desde un poste ubicado en la vereda, hasta el Puesto de Distribución (PD).

El PD estará ubicado en el lugar señalado en el plano y será del tipo subterráneo, los detalles de obra civil y electromecánica se realizarán de acuerdo al proyecto de ANDE. A la salida del transformador se tendrá un Tablero de Distribución General (TDG), y desde allí partirán dos líneas para alimentar el Tablero General Normal y el Tablero General de Emergencia (TGN y TGE). Las protecciones serán del tipo termomagnética, con disyuntores de caja moldeada de 50 kA de capacidad de ruptura.

Los ascensores están conectados al Tablero General de Emergencia. Desde el cual se instalarán sendos alimentadores para los motores de cada ascensor.

3. Características del Equipo

En el presente apartado se especifican las características principales mínimas que deberán reunir los ascensores a ser proveídos, montados y puestos en marcha por la Contratista.

Características principales

Elementos	Ascensor para funcionarios	Ascensor para el Público
Tecnología	Tipo Variación Vectorial (voltaje y frecuencia)	
Capacidad	630 Kg / 8 personas	
Velocidad	60 m / minuto	
Paradas / entradas	Varias	
Denominación de pisos	Planta Baja, 1°, 2°, 3° Piso	Planta Baja, 1°, 2° Piso
Caja	Ver plano	Ver plano
Pozo	1,50 m aproximadamente	1,50 m aproximadamente
Recorrido	4,00 m. por nivel – 16.5m	4,00 m. por nivel – 12.5m
Última altura	3,80 m aproximadamente	3,80 m aproximadamente
Motor y control	Trifásico 380 V; 50 Hz. +/-10%. Compacto sin engranajes. Control microprocesado que posibilite una marcha suave con control de velocidad. Sincrono. Con sistema de ahorro de energía. Ubicación: Superior en ultima parada.	
Cabina	Paredes laterales y frontal inferior de acero inoxidable escobado. Pared frontal superior con espejo float de 6mm. Cielorraso compuesto de 3 partes en acero inoxidable con luces del tipo LED con difusores; y laterales de acero inoxidable escobado. Sistema de ventilación de 600m ³ /h con doble salida superior. Iluminación de emergencia con batería seca. Guarda cuerpo tubular de acero inox. Al fondo.	
Puertas de cabina	Tipo de correr de 2 hojas, abertura lateral, en acero inoxidable escobado. Funcionamiento automático, reducción de velocidad en los finales del recorrido. Umbrales de duraluminio. Sistema de protección de personas, barrera infraroja. Apertura 800x2100mm	
Puertas de cada piso	Tipo de correr de 2 hojas, abertura lateral, en acero inoxidable escobado. Funcionamiento conjugado al de la cabina por sistema especial de enganche y maniobra con fotocélula de seguridad, reducción de velocidad en los finales del recorrido; umbral de duraluminio. Marco de acero inoxidable que remata contra pórtico formado por placas de granito natural. Apertura: 800x2100mm	

244

Arq. Javier Lizaso Rivas
Técnicas
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.D.C. - Dpto. de Litigación
Corte Suprema de Justicia

<i>Botoneras</i>	<i>Todos los botones del tipo al tacto o micromovimiento en acero inoxidable o aluminio. Placas de botoneras en acero inoxidable escobado. Sistema braille. Antivandalica. Exteriores: una para cada piso. Un botón de llamada para los pisos extremos. Antivandaliza En la cabina: botones para comandos de los pisos, alarma, etc.</i>
<i>Señalizaciones</i>	<i>Totalmente electrónicas, con base de acero inoxidable, Exteriores y cabina: Indicador de posición de la cabina con relación a los pisos con dígitos y/o letras bien legibles mediante diodos fotoemisores que señalen el piso atendido; también se dispondrán indicadores luminosos de subida y bajada</i>
<i>Piso</i>	<i>Granito natural</i>
<i>Accesorios</i>	<i>Conexion de Cámara CCD Color con gran angular y auto iris automático conectado al Multiplexor del CCTV ubicado en la Sala de Control del Edificio Intercomunicador entre cabina y Sala de Control del Edificio</i>
<i>Monitoreo del funcionamiento</i>	<i>Mediante software de monitoreo y control instalado en computadora personal existente en la Sala de Control del Edificio</i>

Monitoreo mediante PC

El funcionamiento de los equipos deberá ser monitoreado desde la Sala de Control. Para ello el Contratista instalará un software especial en la computadora personal ubicada en el mueble de la Sala de Control, desde donde el Operador del Edificio monitoreará el funcionamiento de los equipos, observando en todo momento los siguientes datos:

Posición de las cabinas;

Puertas abiertas;

Otros datos relativos al funcionamiento de los motores y alarmas.

Las placas de control de los ascensores se proveerán con salida de comunicaciones a protocolo abierto (KNX serial o IP, BACnet/IP o Modbus TCP/IP) o en su defecto una interfaz de comunicaciones que traduzca el protocolo propietario a uno de los citados anteriormente, con el objetivo de integrarse al sistema de control y monitoreo con que contará el edificio (KNX), el proveedor deberá facilitar al contratista de "Integración Electrónica" el mapa de puntos de control con el protocolo abierto escogido, la lógica de control, alarmas, etc. y brindará el apoyo técnico necesario para la integración de sus equipos al sistema.

Intercomunicadores

El Contratista proveerá intercomunicadores que posibiliten la atención de llamadas de alarma de los usuarios desde la Sala de Control. Los equipos a instalar se ubicarán en el mueble de la Sala de Control previa aprobación de la Fiscalización de Obra. Los equipos serán tipo teléfono con bocina y luz indicadora de llamada.

Vigilancia mediante cámaras de vídeo

El Sub-Contratista proveerá el cableado para cámaras CCD COLOR, con gran angular y auto iris automático, en cada cabina para su vigilancia desde la Sala de Control. Dichas cámaras se conectarán al sistema CCTV ubicado en la Sala de Control y el Sub-Contratista Instalador de los Ascensores deberá verificar previamente la compatibilidad del cableado para realizar la provisión. La interconexión será realizada por el Sub-Contratista Instalador de los Ascensores y la programación del Multiplexor por el Sub-Contratista de Seguridad Electrónica.

Protección electrónica

El Contratista proveerá una Fuente Ininterrumpida de Energía (UPS) con protector de sobre tensiones para asegurar que los componentes electrónicos del controlador del ascensor estén a resguardo de alteraciones en la alimentación eléctrica. Los equipos podrán ser instalados en Fábrica o en la Sala de Máquinas. El equipo será verificado y aprobado por la Fiscalización de Obra.

4. Recepción de los trabajos

La Recepción Provisoria se realizará al completarse la totalidad de la instalación y comprobarse el funcionamiento de los equipos montados.

Para esta recepción se pondrán en marcha los equipos y se los mantendrá en funcionamiento por un tiempo mínimo de 24 (veinticuatro) horas, pudiendo el Contratista disponer personal para la operación de las cabinas, dado que el

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.
245

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

uso de los ascensores se liberará a la gente que ocupa el edificio.

Luego se procederá al llenado de una ficha individual de cada equipo, a ser confeccionada por el Fiscal de Obras y que incluirá como mínimo la revisión de los siguientes puntos:

Tableros eléctricos e interconexiones.

Aspecto visible de la instalación y los equipos.

Operación suave y sin ruidos.

Velocidad de traslado de cabinas, de apertura y cierre de puertas, aceleraciones.

Precisión de paradas en los pisos.

Funcionamiento correcto de puertas automáticas.

Iluminación de las cabinas.

Funcionamiento correcto de botones de cabina y de los pisos.

Funcionamiento correcto de señales luminosas en la cabina y en los pisos.

Otros parámetros que el fiscal considere convenientes.

En esta etapa el Contratista suministrará 3 (tres) copias encuadradas de la siguiente documentación técnica:

Manual de Operación y Mantenimiento, en idioma español.

Programa o rutina de mantenimiento (semanal, mensual, anual, etc.) en idioma español.

Inventario de equipos y accesorios, indicando: descripción, ubicación, marca, modelo, procedencia, capacidad, potencia eléctrica, número de serie.

Catálogos de los equipos.

Planos de la instalación "como construido", en láminas ploteadas y en formato digital.

En ocasión de la recepción provisoria se elaborará conjuntamente con el Fiscal de Obras una lista de irregularidades detectadas, las cuales serán salvadas en plazo máximo de 60 (sesenta) días y de acuerdo a un programa de trabajo acordado con el Fiscal de Obras.

La Recepción Definitiva tendrá lugar una vez transcurrido el Periodo de Garantía de Buen Funcionamiento establecido en el Contrato. Habiéndose subsanado y corregido en ese tiempo todas las irregularidades detectadas por el Fiscal de Obras y reemplazado, libre de costo para el Comitente, cualquier equipo, material o instalación defectuosa.

Para la aprobación del sistema y la emisión de la Recepción Definitiva, el Contratista deberá presentar en forma satisfactoria para el Comitente los Certificados de Garantía.

5. Certificaciones de Calidad y Etiquetado ecológico.

Todos los equipos a proveer deberán contar con certificaciones de calidad internacional,

GENERADOR ELÉCTRICO DE EMERGENCIAS.

Especificación Técnica del Generador Eléctrico de Emergencias.

1. Generalidades

El presente proyecto tiene por finalidad determinar el modo en que será suministrada la energía eléctrica de emergencia necesaria para dotar al edificio de un adecuado sistema de iluminación y fuerza motriz en casos de interrupción del suministro de energía eléctrica por la ANDE. A tal efecto se debe tener en cuenta factores tales como la confiabilidad del servicio, así como la funcionalidad y estética de la instalación.

El módulo de control deberá contar con salida de comunicaciones a protocolo abierto (KNX serial o IP, BACnet/IP o Modbus TCP/IP) o en su defecto una interfaz de comunicaciones que traduzca el protocolo propietario a uno de los citados anteriormente, con el objetivo de integrarse al sistema de control y monitoreo con que contará el edificio (KNX), el proveedor deberá facilitar al contratista de "Integración Electrónica" el mapa de puntos de control con el protocolo abierto escogido, la lógica de control, alarmas, etc. y brindará el apoyo técnico necesario para la integración de sus equipos al sistema

246 D.I.F.
RIVEROS

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

2. Suministro de Energía

El suministro de energía de la Red de ANDE se realizará en Media Tensión (23.000V) con una acometida subterránea desde un poste ubicado en la vereda, hasta el Puesto de Distribución (PD).

El PD estará ubicado en el lugar señalado en el plano y será del tipo pedestal, los detalles de obra civil y electromecánica se realizarán de acuerdo con el proyecto de ANDE. A la salida del transformador se tendrá una llave termomagnética de corte general y desde allí partirá una línea para alimentar el Tablero de Distribución General (TGA).

En este tablero se dispondrá de una llave termomagnética de 3 x 400 A que alimentará el tablero de transferencia automática (TTA) y de allí se alimentará el Tablero General de Emergencia (TGE).

Los tableros serán de la misma naturaleza especificada en el capítulo de tableros eléctricos.

3. Características del Equipo

El TGE será alimentado desde un generador eléctrico en caso de corte del suministro de ANDE. El generador estará ubicado en el lugar indicado en el plano *para el mismo, en una caseta destinada al efecto, y su arranque se realizará en forma automática por medio del TTA.*

Alcance del suministro

Comprende la provisión, instalación y puesta en marcha de un grupo generador que incluya: motor Diesel; generador; módulo de control; tablero de transferencia automática; y toda la instalación eléctrica complementaria para dejar el sistema en perfecto funcionamiento. El Contratista también instalará los dispositivos de protección eléctrica de los equipos electrónicos. Igualmente realizará la capacitación del personal que el Comitente disponga para la operación y el mantenimiento básico del sistema.

El grupo electrógeno será del tipo compacto, de construcción robusta, con módulo de control de funcionamiento de última generación. El conjunto de equipos deber ser compacto incluyendo el tanque de combustible, que estará alojado en la base metálica de apoyo. De necesitarse mayor capacidad del tanque se proveerá uno adicional interconectado con el principal.

Características del equipo**GRUPO GENERADOR DE 200 kVA Prime de potencia nominal de Emergencia.****COMPONENTES PRINCIPALES**

- Motor diesel industrial
- Alternador generador AC.
- Base tanque de combustible incorporado de fábrica externo para 12 horas de autonomía.
- Panel de control Digital
- Tablero de transferencia Automática de 400A
- Disyuntor de protección de 400A, montado en fabrica
- Silenciador de uso residencial
- El motor, generador, panel de control digital, Disyuntor de protección, deben ser montados en la misma fábrica.

Arq. Javier Lorenzo Riveros ²⁴⁷
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

DATOS TECNICOS PRINCIPALES

Capacidad: 200 kVA en régimen Stand By,
 Normas internacionales similares o superiores:
 NEMA MG 1-33, UL508A, 72/23/EEC, 98/37/EC, 2004/108/EC
 Voltage: 230/400 V
 Factor de potencia: 0,8.
 Velocidad de Motor: 1500 rpm.
 Frecuencia: 50 Hz.
 Número de polos: 4.
 Fases: trifásico + neutro.

DESCRIPCION DE COMPONENTES

- GENERADOR

- Tipo de aislación H.
- Excitación tipo IMAN PERMANENTE
- Protección contra goteo IP23 o superior.
- Capacidad de sobre-velocidad 150%
- Regulación de tensión +/- 0.5% estado estable. Menos de + / - 1% (sin carga a plena carga)
- Forma de onda IEC=THF 2%
- Contenido Total de Armónicos menor a 5%
- Radiointerferencia menor a 50
- Literatura presentar curvas de rendimiento del Alternador (**obligatorio**)

- MOTOR

- Diesel en cumplimiento con la normativa europea de bajas emisiones Nivel II
- Velocidad 1500 RPM
- Aspiración: Turbo cargado
- Sistema de enfriamiento por agua
- Regulador automatico de velocidad electrónico
- Clase de regulador
- Arranque 24 Volts
- Literatura presentar performance del motor (**obligatorio**)

- PANEL DE CONTROL MONTADO EN EL GRUPO GENERADOR

El panel de control con pantalla digital, visible para todo tipo de iluminación, debe ofrecer mediciones de parametros totalmente precisas, protecciones confiables y el control y monitoreo del motor y generador.

Debe tener un reloj de tiempo real que permita la impresión de la fecha y hora de los diagnósticos y sucesos en los registros de control y también los avisos recordatorios del servicio de mantenimiento basados en las horas o días calendarios de operación del motor.

Adicionalmente, el oferente deberá proporcionar un sistema de monitoreo propio, online, pudiendo emitir diagnósticos, consumo de combustible, nivel de combustible, resetear eventos y emitir informes mensuales por el periodo que dure la garantía.

Igualmente, el tablero deberá permitir monitoreo de funcionamiento desde la Sala de Control del edificio

- MONITOREO GENERADOR

- Voltaje (L-L; L-N)
- Corriente (fases)
- Promedios de (Voltios, Amperios, frecuencia)
- Voltaje y corriente de excitación.

- PROTECCION DEL GENERADOR

- Sobrecorriente
- Sobre/baja frecuencia
- Sobre/bajo voltaje

- MONITOREO DE MOTOR

- Temperatura del refrigerante
- Velocidad del motor (RPM)
- Presión del aceite
- Horas de funcionamiento
- Voltaje de la batería
- Contador de intentos de arranque y de arranques satisfactorios

249
 Fernando Méndez Escobar
 U.O.C. - Dpto. de Licitación
 Corte Suprema de Justicia

Arq. Javier Lorenzo Riveros
 Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

- PROTECCION DEL MOTOR
 - Exceso de velocidad
 - Voltaje de la batería bajo, alto y débil
 - Temperatura de aceite de motor alta (alarma y parada)
 - Temperatura de refrigerante baja (alarma)
 - Nivel de refrigerante bajo (alarma)
 - Temperatura de refrigerante alta (alarma y parada)
 - Interruptor de control no en modo automático (alarma)
- CONTROL
 - Ajuste de velocidad del motor
 - Ajuste de niveles de voltaje
 - Parada de emergencia local y remota
 - Control de Marcha/Auto/Parada
 - Arranque/parada remotos
 - Botón para parada de emergencia manual.
- MEDIO AMBIENTE
 - Temperatura de operación del módulo entre entra-30°C a 60°C o superior
 - Temperatura de operación de la pantalla entre entra-10°C a 60°C o superior
 - Temperatura de almacenaje: -30°C a 80°C
- SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR
 - Radiador instalado del tipo tropicalizado.
 - Líneas de drenaje de refrigerante con válvulas.
 - Protectores para el ventilador y las correas.
 - Refrigerante de larga duración, con anticongelantes y anticorrosivos.
 - Alarma de bajo nivel de refrigerante
 - Calentador automático del agua de las camisas con termostato automático.
 - Alimentación auxiliar del calentador para 220 VAC.
- SISTEMA DE GASES DE ESCAPE
 - Escape múltiple, seco, salida con brida redonda.
 - Tubo flexible con brida estilo ANSI.
 - Silenciador para uso residencial.
- SISTEMA DE COMBUSTIBLE
 - Tanque de combustible externo con una autonomía mínima de 12 hrs al 100% de la carga
 - Filtros de combustible.
 - Filtro de combustible primario y secundario
 - Bomba de combustible primario.
 - Medidor de presión del combustible
 - Líneas flexibles de combustible.
- SISTEMA DE INSTALACIÓN
 - Base tipo trineo, estructura de acero, alojando el tanque de combustible.
 - Aislante anti-vibraciones entre la base y el motor-generator.
- SISTEMA DE ARRANQUE
 - Alternador cargador 45-amp.
 - Motor de arranque eléctrico simple de 24 volts.
 - Juego de baterías de 24 volts.
 - Cables y soporte de baterías.
 - Interruptor general para corte de energía de batería.
 - Cargador estático de baterías automático. Alimentación de entrada de 220 VAC.
- SISTEMA DE LUBRICACIÓN.
 - Filtro de aceite
 - Aceite lubricante
 - Varilla indicadora de nivel de aceite.
 - Líneas de drenaje de aceite con válvulas.
- SISTEMA DE ENTRADA DE AIRE
 - Purificador de aire, servicio pesado.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Arq. Javier Lorenzo Riveros 249
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Kit de Repuestos

Se proveerá un "kit" conteniendo los principales repuestos incluyendo mínimamente:

Fusibles: 2 unidades de cada tipo.

Filtro de aceite: 4 unidades.

Filtro de combustible: 4 unidades.

Filtro trampa de agua: 2 unidades.

El Comitente podrá solicitar la ampliación de esta lista de acuerdo a la rutina de mantenimiento especificada en los catálogos del equipo de manera a permitir el mantenimiento preventivo por el plazo de 2 (dos) años contados a partir del la Recepción Definitiva.

- **Tablero de Transferencia automática**

El Grupo Generador contará con Tablero de transferencia Automática de 400 A

El Tablero de Transferencia de Automática de Carga, deberá incorporar lo último disponible a nivel tecnológico, operará en conjunto con el panel de control del Grupo Electrógeno con auto ignición, para proveer un control totalmente automático de fallas de la línea de suministro principal de energía (ANDE), arrancando el Grupo Electrógeno y transfiriendo la carga de la línea principal a ésta, en el caso de que la línea principal falle y restaurando la provisión de energía de la línea principal, retransfiriendo la carga, para luego parar el Grupo Electrógeno. Para facilitar el acceso al tablero de transferencia, éste irá montado sobre una puerta de acceso abisagrado con cerradura.

El Tablero de Transferencia Automática estará construido de una estructura de acero con placas recubiertas, chasis. Todas estarán pintadas con polvo de poliéster para asegurar un alto grado de resistencia a desgastes y durabilidad.

Características principales:

Corriente Nominal: 400 A

Voltaje: 380/220 VAC

Frecuencia: 50 hz

Trifásico de tres hilos, neutro sólido y borne de tierra de protección.

Gabinete tipo NEMA 1, uso para interior.

Conmutación de Transición abierta.

Sistema de transferencia mecánica por conmutador, accionado por solenoide energizado solo en el momento de la transferencia, enclavado mecánicamente en una de dos posiciones (normal o emergencia, inherentemente interbloqueado). No se admitirá transferencia por contactores, interruptores ni mucho menos equipos armados artesanalmente o que no cumplan con las normas internacionales descritos en esta especificación.

Sistema de control basado en microprocesador, compatible para funcionamiento remoto con panel de control de grupo generador.

Manual de operación y mantenimiento, tanto del conmutador como del panel de control, a los efectos de facilitar la operación del mismo.

[Firma]
Ing. Javier Lorenzo Riveros
Fabricación
250 U.I.F.
Obras y Proyectos

[Firma]
Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Depto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Mecanismo de transferencia: debe ser de solenoide único, operado eléctricamente y sólo energizado momentáneamente, enclavado mecánicamente en una de dos posiciones (normal o emergencia). Los contactos trabajarán en "doble tiro", se desplazarán solidariamente mediante un accionador común. Su tiempo de accionamiento será siempre menor a 50 mseg y el de mejor repetibilidad.

Todos los componentes (contactos, mecanismo, control, gabinete, etc) deberán ser diseñados y fabricados para operar como transferencias automáticas. No serán admitidos tableros armados con pares de interruptores o con pares de contactores de disponibilidad comercial, ninguno de los cuales es, por diseño, cabalmente apto para esta aplicación.

Requerimientos centrales del TTA:

- (a) Soportar máxima capacidad de corriente nominal continuamente,
- (b) Soportar fallas de corto circuito y permanecer cerrado hasta que la protección para tal fin despeje la falla
- (c) accionarse eléctricamente sólo durante las transferencias y luego mantenerse enclavado mecánicamente,
- (d) ser diseñado, fabricado y probado para operaciones repetitivas de transferencias.

Neutralización de arco eléctrico: el tablero deberá estar equipado con elementos extinguidores del arco eléctrico producido durante las operaciones de la llave, para ello deberá asegurarse que la separación entre los contactos sea la adecuada y que el tiempo de accionamiento sea lo suficientemente bajo para evitar efectos perjudiciales debido a los arcos producidos.

Cada contacto contará con un sub-contacto de arco especialmente dedicado para la función, que cierra antes que el contacto propiamente dicho y abre luego de aquél, esto será a los efectos de extender la vida útil de los contactos y minimizando el aumento de temperatura.

Monitoreo de Tensión, Frecuencia y secuencia de fases

- A. El Tensión y la frecuencia tanto del lado de la fuente Normal como de la de Emergencia será monitoreado continuamente. La tabla siguiente muestra los rangos en los cuales se podrán ajustar como porcentaje de los valores nominales:

Parámetro	Inaceptable / Disparo	Aceptable / Reponer
Baja Tensión	70 a 98%	85 a 100%
Sobre Tensión	102 a 115%	2% por debajo del disparo
Baja Frecuencia	85 a 98%	90 a 100%
Sobre Frecuencia	102 a 110%	2% por debajo del disparo
Desbalance de tensiones	5 a 20%	1% por debajo de Inaceptable

- B. La exactitud de repetición para todos los parámetros es del $\pm 0.5\%$ sobre el rango de temperaturas de operación.
- C. Los parámetros de Tensión y Frecuencia pueden ajustarse en campo en incrementos de 1%, ya sea a través del teclado del controlador ó vía el puerto de comunicaciones serial.
- D. El controlador monitorerá la secuencia de fases.

Retardos de tiempo

- A. El controlador será capaz de dar un retardo de tiempo ajustable de 0 a 6 segundos para pasar por alto fluctuaciones momentáneas en la red normal y retrasar todas las señales de arranque y transferencia. Se podrá extender este retardo de tiempo hasta 60 minutos mediante una fuente externa de 24 VDC.
- B. También se podrá realizar un retardo de tiempo para transferir a emergencia, ajustable de 0 a 60 minutos.
- C. El controlador permitirá suministrar dos retardos de tiempo (ajustables independientemente) para retransferir a normal. Un retardo de tiempo es para las fallas en la fuente normal y el otro para la función de prueba del sistema. Los retardos de tiempo serán ajustables de 0 a 60 minutos. Los retardos de tiempo serán automáticamente deshabilitados si la fuente de emergencia falla y la fuente normal es aceptable.
- D. El controlador suministrará un retardo de tiempo para el enfriamiento del generador, ajustable de 0 a 60 minutos.

Características adicionales

- A. Contará con un botón de prueba para simular una falla en la red normal (Transfer Test), contará también con un botón para retransferir a normal.

B. Se suministrarán luces indicadoras tipo LED; una para indicar cuando el TTA está conectado a la fuente Normal (verde) y una indicando cuando el TTA está conectado a la fuente de emergencia (roja).

- **GARANTÍA**

El grupo generador deberá tener una garantía de 2 años o 1000 horas de uso, lo que ocurra primero.

El oferente deberá garantizar la cobertura a reclamos por el periodo que dure la garantía.

El oferente deberá presentar junto con la oferta un el diagrama de la instalación.

El Cambio de cualquier pieza que falle en su periodo de garantía y que fuera atribuido a problemas en su fabricación deberá ser realizado en un tiempo no superior a 72 horas.

El oferente garantizará existencia de los repuestos que fuesen necesarios por un periodo mínimo de 8 años.

El oferente deberá presentar todos los catálogos correspondientes, curvas de rendimiento del motor y alternador, diagramas eléctricos junto con la oferta (obligatorio)

Monitoreo y Control

El funcionamiento del equipo deberá ser monitoreado y controlado desde la Sala de Control. Para ello el Contratista instalará una placa de control en el mueble de la Sala de Control, conectada al equipo. Esta placa de control permitirá realizar las siguientes funciones:

Un selector que permitirá:

El arranque automático del generador desde la Sala de Control en régimen vacío sin efectuar ningún simulacro de corte en el suministro de energético.

El simulacro de un corte de energía de ANDE de modo que se produzca el arranque automático del generador y la provisión de energía desde esta fuente para el TGE.

Otro selector que permitirá la inhibición del arranque del generador en modo automático.

Botón de parada de emergencia.

Monitoreo: baja presión de aceite; alta temperatura de motor; reserva de combustible; máxima y mínima tensión del generador; máxima y mínima frecuencia del generador; sobre velocidad del motor; falla en la partida.

Señalización: presencia de tensión, generador funcionando, carga de batería.

Luz piloto indicadora del funcionamiento del generador.

Sirena de alarma que indique la interrupción del flujo de energía eléctrica de ANDE y arranque del generador.

Lo anteriormente mencionado deberá colocarse en un base de chapa negra nº 16 pintada al horno, texto con indicaciones en vinil ploteado color negro. Medidas ver en plano Gen

Recepción de los trabajos

Pruebas y provisión de combustible

El Contratista hará todas las pruebas necesarias con el equipo en funcionamiento, llegando a totalizar al menos 8 (ocho) horas. El Contratista realizará mediciones de intensidad de corriente, tensión, potencia activa y reactiva, y consecuentemente el factor de potencia en los alimentadores y se cotejará con los valores indicados en los instrumentos del equipo. Estas mediciones se realizarán con diferentes combinaciones de uso de la instalación

Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Cables y Proyectos - D.I. #52

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

El Contratista proveerá el combustible necesario para el funcionamiento del generador durante la realización de las pruebas. Una vez concluidas las mismas se entregará el equipo con tanque lleno.

Proceso de Recepción

La Recepción Provisoria se realizará al completarse la totalidad de la instalación y comprobarse el funcionamiento correcto del equipo montado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar una vez transcurrido el Periodo de Garantía de Buen Funcionamiento establecido en el Contrato. Habiéndose subsanado y corregido en ese tiempo todas las irregularidades detectadas por el Fiscal de Obras y reemplazado, libre de costo para el Comitente, cualquier equipo, material o instalación defectuosa.

Para la aprobación del sistema y la emisión de la Recepción Definitiva, el Contratista deberá presentar en forma satisfactoria para el Comitente el Certificado de Garantía y demás documentos especificados.

5. Documentos

Garantías

El Contratista proveerá las garantías siguientes:

Garantía Total contra Defectos de Fabricación y/o Montaje: por un plazo mínimo de 2 (dos) años a partir de la Recepción Definitiva por todos y cada uno de los equipos suministrados.

Garantía de Suministro de Repuestos y Componentes: respaldada por una Carta Compromiso del Fabricante, en la que se compromete a proveer repuestos y componentes del equipo generador eléctrico por un periodo de 8 (ocho) años a partir de la fecha de Recepción Definitiva.

Manuales

El Contratista proveerá dos ejemplares encuadernados con tapa dura de un Manual de Operación y Mantenimiento conteniendo: a) índice detallado; b) manual de operación del sistema y de los equipos en idioma español; c) manual de mantenimiento del sistema y de los equipos en idioma español; d) catálogos técnicos del fabricante; e) inventario detallado de equipos instalados.

6. Operación y Mantenimiento

La operación del sistema deberá estar escrita en el Manual de Operación indicándose paso a paso los procesos de programación, regulación y ajustes, identificación y diagnóstico de fallas más frecuentes, etc. Además, deberá establecerse un protocolo para la entrega de los códigos de seguridad del sistema. Deberá preverse que todos los sistemas deberán estar activos las 24 horas y todo el año. En caso de servicio de mantenimiento éste deberá realizarse fuera del horario de atención al público y los casos más graves los fines de semana.

Una vez realizada la Recepción Provisoria de la instalación, el Contratista realizará a su entero costo el mantenimiento completo hasta la Recepción Definitiva, cumpliendo estrictamente el programa establecido por el Fabricante.

JLR
Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Opto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Fernando Mendez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

El Contratista establecerá en el Manual de Mantenimiento cuáles serán los procedimientos de limpieza, recambio de piezas e insumos y las reparaciones que el servicio de mantenimiento requiera en cada parte del sistema y con qué periodicidad. Los procedimientos serán definidos paso a paso y con la especificación de las herramientas e insumos requeridos en cada caso. El Contratista deberá proveer una Planilla de Verificación para la medición y el registro de las tareas de mantenimiento. Esta planilla deberá elaborarse con el criterio "hacer lo que está escrito y escribir lo que se hace".

7. Capacitación

El Contratista realizará la capacitación de por lo menos 4 (cuatro) funcionarios para la operación y el mantenimiento básico del equipo. El personal capacitado será el que posteriormente se desempeñará como Encargados del Edificio y realizará las tareas de monitoreo y control desde la Sala de Control. Para ello el Contratista presentará previamente su Programa de Capacitación a la Supervision de Obras para su aprobación.

La capacitación podrá ser realizada antes de la culminación de los trabajos, por lo que el Contratista deberá iniciar la elaboración del Programa de Capacitación desde el inicio del Contrato.

8. Certificaciones de Calidad y Etiquetado ecológico.

Todos los equipos a proveer deberán contar con certificaciones de calidad internacional,

El Contratista de Obras Civiles prestará la ayuda de gremios necesaria para la ejecución de las terminaciones de obra mojada.


Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.


Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia